RESOLUCIÓN N° 290

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 28 de agosto de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería en Electricidad, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Electricidad, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Eustaquio Alcides Martínez Jara, Jorge Luis Arrúa Ginés y Francisco Fernando Velázquez Santacruz, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Ingeniería en Electricidad, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, según consta en el Acta N° 16 de fecha 21 de agosto de 2024;

RESOLUCIÓN N° 290

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "*… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Ingeniería en Electricidad, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería en Electricidad.

RESOLUCIÓN N° 290

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Ingeniería en Electricidad

Unidad Académica: Facultad Politécnica

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Eustaquio Alcides Martínez Jara

2. Jorge Luis Arrúa Ginés

3. Francisco Fernando Velázquez Santacruz



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad Politécnica (FP-UNA) es una unidad académica de la Universidad Nacional de Asunción, que fue creada el 8 de febrero de 1979, por Resolución N° 1538-03/79 del Consejo Superior Universitario. El 30 de septiembre de 1980, se transfiere a la institución el Departamento Politécnico del Instituto de Ciencias Básicas, por Resolución 1931/80 del Consejo Superior Universitario.
Las cuatro primeras carreras ofrecidas por la FP–UNA fueron las de Técnico Superior en Electricidad, Calculista de Producción, Técnico Superior en Electrónica y Licenciatura en Análisis de Sistemas. En el año 1987, por Resolución N° 2418-00/87 se anexa a la facultad la Escuela de Bibliotecología que dependía hasta ese entonces del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
Actualmente cuenta con 13 carreras en las diferentes áres del conocimiento y viene desarrollando una amplia oferta de formación en posgrado inclusive de doctorados.

B. Descripción de la Visita

La visita se realizó en la modalidad combinada, contemplando reuniones y entrevistas en formato a distancia (virtual) y se desarrolló los días 27, 28 y 29 de mayo del corriente y se completó el 30 de mayo con la visita in situ por el Coordinador del Comité de Pares, siendo acompañado a distancia (en forma virtual) por los demás miembros del comité.
Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas, con autoridades académicas y administrativas de la Universidad y la Facultad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, Directores y coordinadores de áreas, docentes y estudiantes, egresados, empleadores de acuerdo con lo establecido en la Agenda de Visita.
La visita presencial consistió en el recorrido por el edificio del Decanato, edificio Administrativo, Departamento de Enseñanza y Laboratorios de Electricidad-Electrónica, Laboratorios de Informática, Perceptoría, Mesa de entrada, Departamento de Grado, Secretaría Académica, Archivo, Helipuerto, cantina, polideportivo, áreas de esparcimiento, salas de clase del Bloque A, Departamento de Ciencias Básicas, Centro de Información y Cultura (Biblioteca) y Sala de Postgrado.
Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formato digital, así como la información y documentación adicional solicitada durante el proceso, lo que permitió obtener información complementaria y relevante.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Comité de pares evaluadores considera que el informe de autoevaluación de la carrera es adecuado y se ajusta al procedimiento y las normas establecidas por la ANEAES. Sin embargo, respecto a los documentos adicionales y anexos, el Comité observa que las encuestas entregadas estaban referidas a la facultad, no a la carrera, y que los documentos en muchos casos eran ilegibles al estar escaneados como imágenes, lo cual dificultaba encontrar la información requerida por el comité. Aunque valora el esfuerzo de la carrera en presentar el conjunto de documentos con buena redacción y respaldos adecuados y coherentes, se recomienda mejorar la legibilidad y la precisión en futuras evaluaciones.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La organización estructural de la Facultad se adecua para la gestión en el nivel estratégico y de conducción. Por su lado, la Dirección Académica, al organizarse en departamentos para atender a las necesidades de las diferentes áreas del conocimiento de las ingenierías y en particular la de la Ingeniería en Electricidad, permite que las exigencias de la carrera sean atendidas con eficiencia.*	*Estatuto de la UNA* *Res. Nº 21/24/17-00 por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la UNA* *Res. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la Facultad Politécnica de la UNA* *Res. 23-25-55-00 Organigrama General FP-UNA*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura de la carrera es coherente con la unidad académica, puesto que esta última en su Dirección Académica está organizada por áreas de conocimiento para atender a todas las carreras.*	*Estatuto de la UNA* *Res. Nº 21/24/17-00 por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la UNA* *Res. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la Facultad Politécnica de la UNA Plan Estratégico Institucional FPUNA 2021-2025* *Res. 23-25-55-00 Organigrama General FP-UNA*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*Al organizarse por departamentos en áreas de conocimiento, estos departamentos están integrados por docentes de esas áreas, por lo tanto se relacionan directamente con el estamento docente. Por otro lado, la interacción de estos docentes, con los estudiantes y con las instancias superiores de la estructura jerárquica, permite que haya una adecuada comunicación, por ende una adecuada coordinación con todos los estamentos.*	*Res. Nº 21/24/17-00 por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la UNA* *Res. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la Facultad Politécnica de la UNA* *Res. 23-25-55-00 Organigrama General FP-UNA*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizativa está formalizada y actualizada según resolución 23/25/56-00 correspondiente al acta 1180/20/11/2023 del Consejo Directivo, que es la máxima instancia de gobierno de la Unidad Académica.*	*Manual de Funciones de la FPUNA* *Resoluciones de designaciones de Directivos*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Las resoluciones del Decanato (Anexo 1.1.1.6) con las que se nombran a los diferentes profesionales para cubrir los cargos establecidos en el manual de organización y funciones, respaldan plenamente el cumplimiento total de este indicador.*	*Resoluciones de designaciones de Directivos Autoridades y Directivos de la FP-UNA según unidad orgánica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la institución es bastante equilibrada y la misma está aprobada por las instancias correspondientes. De hecho, un punto alto de la estructura es su organización por departamentos, que le da un dinamismo positivo a la carrera y facilita la comunicación entre los diferentes estamentos, lo que contribuye a las exigencias propias de la carrera, siendo en gran medida coherente con la Facultad en la que está inmersa. Por otro lado, todos los cargos descriptos en el manual de organización y funciones están cubiertos por profesionales con formación acorde a las necesidades de la gestión en ese espacio o contexto.*

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas que rigen la carrera, como el reglamento general de cátedra, así como otras normativas institucionales, están aprobadas por las instancias correspondientes. El protocolo de atención a estudiantes con discapacidad y el programa de Innovación Social contemplan una serie de acciones con enfoque inclusivo.*	*Estatuto de la UNA* *Plan Estratégico Institucional FPUNA 2021-2025* *Ley Nº 5136/2013 Educación Inclusiva* *Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de Atención a Estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Publicacion Innovacion Social de la UNA* *Reglamento general de Cátedra* *Entrevista al Director Académico*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*En la documentación verificada, no se han encontrado normativas propias referentes a la bioseguridad, sin embargo, se exponen los protocolos del MSPBS y del CONES.*	*Protocolo del MSP y BS para las IES ante la pandema del COVID-19* *Pautas del CONES para las IES en Emergencia Sanitaria* *Reglamento de Laboratorios Académicos de la FPUNA* *Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FP-UNA en tiempos de COVID-19* *Resolución 0342/2020 – Protocolo Trabajo Presencial y/o Distancia* *Seguimiento Plan de Acción Académica* *Ejemplos de Cronograma de Trabajo del Plan de Acción Académica* *Entrevistas a Directora del Departamento de Grado, Director de la Carrera Ingeniería en Electricidad, Directora del Departamento de laboratorios Académicos, Responsables de los Laboratorios.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Todas las normativas referentes a la carrera y la unidad académica están publicadas en el sitio web oficial de la institución y son accesibles para todos los interesados, sean estos de la comunidad académica o no.*	*Publicación sitio web Politicas y Reglamentaciones FPUNA* *Resolución Nº 114/2021 Manual de Comunicación de la FPUNA* *Entrevistas a estudiantes*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Siendo una institución de gestión pública, las normativas se aplican indefectible y sistemáticamente, caso contrario la institución no podría funcionar. Además, todos los actos de carácter académico-administrativo deben estar respaldados en las normas vigentes y, en la mayoría de los casos, por actos administrativos acordes con las mismas.*	*Publicación Página web Politicas y Reglamentaciones FPUNA.* *Resolución CSU Nº 0540-00-2016 Homologa la Modificación del Reglamento General de Cátedra de la FPUNA.* *Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA.* *Resoluciones Calendario Académico de la FPUNA.* *Publicación Horario de Clases. FPUNA.* *Ejemplo de Actas de Calificaciones. FPUNA.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Los acuerdos y compromisos éticos están aprobados y son divulgados a través del sitio web y están accesibles.*	*Código de Ética de la FP UNA* *Código de Buen Gobierno. FPUNA* *Acuerdos y compromisos Éticos de cada dependencia FPUNA*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La última modificación del Reglamento General de Cátedra, homologado por el Consejo Superior Universitario, en respuesta a una actualización del mismo por el Consejo Directivo, respalda el hecho de que la normativa se ajusta en función de las necesidades.*	*Res. Nº 21/24/17-00 por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la UNA.* *Res. Nº 22/11/07-00 Por la cual se aprueba la ampliación del Organigrama General de la Facultad Politécnica de la UNA. Manual de Funciones de la FPUNA.* *Publicación Página web Politicas y Reglamentaciones FPUNA*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo con los informes de los resultados de encuestas a los estudiantes de los diferentes niveles, grado y posgrado, solo el 28,7% dice conocer las normativas vigentes, y un porcentaje importante (58,6%, más de la mitad de los encuestados) dice conocer parcialmente. Se verificó también este hecho en la entrevista con los estudiantes y egresados.*	*Publicación Página web Politicas y Reglamentaciones FPUNA* *Resolución Nº 114/2021 Manual de Comunicación de la FPUNA.* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Graduados. FPUNA* *Entrevistas con estudiantes y egresados*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con normativas que consideran aspectos de la educación inclusiva; sin embargo, no contempla aspectos específicos de bioseguridad más allá de lo planteado en la época de la pandemia reciente. No obstante, las normas de referencia están publicadas y accesibles para toda la comunidad académica y se aplican sistemáticamente, regulando además el comportamiento ético de los miembros de la carrera. Se actualizan en concordancia con las necesidades emergentes. Aun así, se verifica un alto porcentaje entre los miembros de la comunidad que declaran desconocer las normativas mencionadas.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*se ha encontrado evidencia de que la creación de la carrera haya sido el resultado de un proceso riguroso de estudio de las necesidades del mercado. Sin embargo, dada la coyuntura del momento de creación de la misma y la realidad nacional en términos energéticos, se ha derivado en la creación de la misma, estableciéndose como una carrera clave para el desarrollo del país.*	*Informe de Consulta al Medio Externo. FPUNA* *Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Electricidad. FPUNA* *Resolución CD N° 23/20/08-00 Actualización del Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería en Electricidad de la FPUNA.* *Resolución de Habilitación CONES N°574-17* *Publicación Página Web Políticas y Reglamentaciones FPUNA* *Resolución N° 114/2021 Manual de Comunicación de la FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Entrevista a Director de Planificación y Desarrollo*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico ha pasado por todas las instancias de aprobación interna de la universidad, así como de las instancias que rigen las ofertas académicas en el país.*	*Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería en Electricidad de la FPUNA.* *Resolución de Habilitación CONES N°580-21.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la documentación consultada (Manual de organización y funciones, actos administrativos de nombramientos, por ejemplo) y la estructura organizativa de la carrera, se constata que la misma cuenta con los recursos humanos necesarios para su desarrollo y avance.*	*Resoluciones de designaciones de Directivos Autoridades y Directivos de la FP-UNA según unidad orgánica* *Publicación sitio web Políticas y Reglamentaciones FPUNA* *Planilla de Caracterización de Docentes. FPUNA* *Planilla de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo de la Carrera Ingeniería en Electricidad-FPUNA* *Entrevistas a Directora de Gestión de Personas y Director de Planificación y Recorrido por las instalaciones*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Aunque la carrera es de gestión pública y generalmente los recursos suelen ser muy limitados, el presupuesto de la unidad académica, así como la planificación y su construcción participativa, hacen inferir que los recursos para atender a las necesidades de la carrera son suficientes, hecho que también se constata en los informes de ejecución presupuestaria.*	*Ley de Presupuesto 2023* *PAC de la Dirección Académica. FPUNA* *PAC de la Carrera. FPUNA* *Entrevistas a Director de Administración y Finanzas, Directora del Departamento de Laboratorios Académicos, Responsables de los Laboratorios, Director de la Carrera Ingeniería en Electricidad y estudiantes.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus acciones académicas, así como los materiales e insumos para el desarrollo de las actividades en el contexto del proyecto académico para estudiantes sin discapacidad. Sin embargo, aunque los edificios están equipados con accesos para personas con dificultades en términos de movilidad, no es suficiente para considerarla preparada para la implementación eficaz del enfoque inclusivo.*	*Carpeta Planos de los edificios. FPUNA* *Inventario de Patrimonio. FPUNA* *Estructura Edilicia de la FPUNA considerando el Enfoque Inclusivo. FPUNA.* *Documentación adicional de los planos y fotografías de la infraestrucutra* *Recorrido por las instalaciones.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con varios mecanismos e instancias formales, aprobadas e implementadas, que buscan lograr el cumplimiento a cabalidad del proyecto académico. Considerando las evidencias presentadas, están sistematizadas y se aplican como corresponde, generando información respecto al desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto académico, así como su pertinencia.*	*Resoluciones Calendario Académico de la FPUNA* *Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Electricidad-FPUNA* *Registro de cátedra FPUNA y de asistencia de la Plataforma EProf. FPUNA*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos formales (aprobados por las instancias correspondientes) de actualización del proyecto académico y, en función de las evidencias presentadas, anexos al informe de autoevaluación (constitución de equipos de trabajo, su actualización sistemática y los documentos que respaldan el proceso), se implementan de manera sistemática.*	*Proyecto Educativo de la Carrera Ingeniería en Electricidad-FPUNA.* *Res. CD N° 23/20/08-00 Actualización del Proyecto Académico de la Carrera Ingeniería en Electricidad de la FPUNA.* *Resolución N° 1092/2022 Por la cual se constituyen los equipos de trabajo por carreras en el Marco del Proyecto de Transformación Curricular de las Carreras de Grado de la FPUNA.* *Resolución N° 0371/2023 Por la cual se actualiza la Conformación de los Equipos de Trabajo de las Carreras de Grado de la FPUNA* *Mecanismo para la presentación al CONES para la habilitación y/o actualización de los Proyectos Académicos de la UNA*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un protocolo formalizado que establece los mecanismos de ajustes para los casos requeridos por estudiantes con discapacidad y se aplica de acuerdo con la circunstancia y necesidad. Así también, el protocolo de atención integral de la Dirección de Bienestar Institucional y la política de innovación social de la institución contribuyen con estos aspectos.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00 UNA – Resolución 21/24/18-00* *Publicación Innovación Social de la UNA (sitio web)*

	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de protocolos y normas de bioseguridad, en especial durante la pandemia del COVID 19, y otras situaciones emergentes, con lo que se denota el compromiso de las autoridades con ncuestiones de bioseguridad.*	*Protocolo del MSP y BS para las IES ante la pandema del COVID-19* *Pautas del CONES para las IES en Emergencia Sanitaria 1.1.2.7 Reglamento de Laboratorios Académicos de la FPUNA* *Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FP-UNA en tiempos de COVID-19* *Resolución 0342/2020 – Protocolo Trabajo Presencial y/o Distancia* *Seguimiento plan de acción académica (JUNTAR 2020 y 2021)* *Informe de Gestión 2020*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Considerando las evidencias compartidas, la carrera previó mecanismos y adoptó protocolos adecuados para continuar con las actividades académicas durante la reciente emergencia sanitaria, inclusive ajustando normas y adecuándolas a las circunstancias emergentes en la reciente pandemia del COVID-19.*	*Protocolo del MSP y BS para las IES ante la pandema del COVID-19* *Pautas del CONES para las IES en Emergencia Sanitaria* *Reglamento de Laboratorios Académicos de la FPUNA* *Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FP-UNA en tiempos de COVID-19* *Resolución 0342/2020 – Protocolo Trabajo Presencial y/o Distancia* *Seguimiento plan de acción académica FPUNA* *Informe de Gestión 2020 FPUNA* *Publicación Comité de Seguridad y Riesgos de la Universidad Nacional de Asunción*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La oferta académica satisface necesidades estratégicas del país sin un estudio riguroso. El proyecto está aprobado, cuenta con recursos humanos y financieros suficientes, pero carece de recursos para un enfoque inclusivo completo. La carrera tiene mecanismos para asegurar y actualizar el proyecto, adapta el currículo para estudiantes con discapacidad, y mostró compromiso con la bioseguridad durante la pandemia*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*El plan de desarrollo de la carrera está formalizado y se construyó, de acuerdo con las evidencias, utilizando una metodología participativa y considerando todos los aspectos relevantes de la misma, alineándolo con el plan estratégico institucional y de acuerdo con las necesidades de mejora y análisis de la situación actual.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Electricidad - FPUNA.* *Lista de participantes en la pág. 38 del documento denominado Resolución 23/20/31-00 Plan de Desarrollo de la carrera en donde se visualiza la participación de todos los actores educativos.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El plan de desarrollo de la carrera de Ingeniería en Electricidad fue aprobado por resolución del Consejo Directivo No. 23720/31-00, en concordancia con el acta 1174/11/09/2023.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Electricidad - FPUNA.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Al analizar el Plan de Desarrollo, se observa que es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, ya que se ha construido a partir de este, tomando en cuenta el contexto institucional.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Electricidad - FPUNA.* *Plan Estratégico Institucional FPUNA 2021-2025*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien el plan de desarrollo es bastante completo, de hecho incluye hasta un protocolo de seguimiento, los respaldos documentales no evidencian que ese protocolo se está desarrollando sistemáticamente.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Electricidad - FPUNA.* *Entrevistas a Decana, Director de Excelencia Institucional, Director Académico, Director de Planificación y Desarrollo, profesores y estudiantes*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Desarrollo presenta las fuentes de financiamiento para cada acción, pero no detalla los montos específicos de inversión necesarios, lo que dificulta evaluar la suficiencia de los recursos presupuestarios para su implementación.*	*Ley de Presupuesto 2023* *Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Electricidad - FPUNA.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un protocolo de seguimiento y avance del plan de desarrollo dentro del propio plan de desarrollo.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Electricidad - FPUNA.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de desarrollo fue elaborado en forma participativa, involucrando a toda la comunidad académica y se encuentra aprobado por las instancias correspondientes, alineado con el plan estratégico institucional. Sin embargo, no se observan evidencias de que la realización de las acciones derivadas de él se ejecuten en función de su programación previa. Además, en el mismo plan no se han previsto los recursos necesarios para su ejecución efectiva, a pesar de contar con un mecanismo de seguimiento de su desarrollo.*

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*En términos generales, la existencia de una Dirección de Excelencia Institucional denota el compromiso de la institución con la calidad. Así mismo, la adopción del MECIP establece claramente instancias formales de aseguramiento de la calidad, tanto en lo académico como en lo administrativo.*	*Resolución Nº 114/2021 Manual de Comunicación de la FPUNA* *Publicación Sitio Web institucional y Sistema Gdoc. FPUNA*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de acciones de evaluación de las instancias académicas, administrativas y de gestión a través de los informes periódicos que se comparten con la comunidad académica por los medios pertinentes. Inclusive, la aplicación de las encuestas de satisfacción a los distintos estamentos muestra esos procesos.*	*Resolución Nº 114/2021 Manual de Comunicación de la FPUNA*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la implementación sistemática de los procesos evaluativos. Además, los resultados obtenidos por estos procesos se comparten con la comunidad educativa por los diferentes medios, como los informes de gestión y el sitio web oficial de la institución. Por lo tanto, hay evidencias suficientes que hacen que este indicador se cumpla totalmente.*	*Ejemplo de registro de asistencia de la Plataforma EProf. FPUNA* *Sistema Académico* *Recorrido por las instalaciones*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de todos los procesos son evidenciados a través de actos oficiales de rendición de cuentas de las autoridades (audiencias de carácter público) y la publicación de los resultados evaluativos, que incluyen a los docentes, son compartidos con la comunidad académica y el público en general.*	*Informe de Gestión 2020. FPUNA* *Publicación Pagina Web Evaluación del desempeño docente. FPUNA* *Formulario de compromiso de mejora de la práctica docente en la FP-UNA* *Orientaciones para la Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA* *Entrevistas a Coordinadora del Departamento de Seguimiento a Egresados, Profesores y Estudiantes.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Existen evidencias de la realización de procesos evaluativos; sin embargo, las mismas exponen aspectos estrictamente académicos y no de gestión. Además, en las entrevistas aunque se mencionaron mejoras como la actualización de la malla curricular y el uso de plataformas virtuales, no se presentaron pruebas claras de su integración en la gestión administrativa.*	*Publicación Sitio Web Aranceles. FPUNA* *Entrevistas a Directores de Excelencia Institucional, Académico, Planificación y Desarrollo.*

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Las encuestas aplicadas por la institución muestran resultados satisfactorios respecto a varios aspectos; sin embargo, no se evidencian preguntas dirigidas a evaluar justamente los procesos evaluativos implementados por la carrera.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las instancias formales con las que cuenta la carrera para el aseguramiento de la calidad es un punto muy positivo, así como los procesos evaluativos en el contexto de la gestión que se implementan sistemáticamente y su socialización correspondiente, que también son aspectos a resaltar. Sin embargo, no se puede asegurar que los procesos evaluativos mencionados tengan un impacto oportuno en la carrera en términos de introducción de mejoras, a lo que se suma la debilidad de los procesos de consulta a la comunidad académica respecto a los procesos evaluativos mencionados.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un manual de comunicación que establece los lineamientos, políticas y acciones en el contexto de la comunicación interna, y este se encuentra aprobado mediante la resolución 0114/2021 del Decanato, la máxima autoridad ejecutiva de la institución.*	*Resolución Nº 114/2021 Manual de Comunicación de la FPUNA* *Publicación Pagina Web institucional y Sistema Gdoc. FPUNA*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Los mecanismos de comunicación están suficientemente descriptos en el manual respectivo que se encuentra formalizado. Sin embargo, no se han observado evidencias de que las acciones descriptas en el manual se apliquen sistemáticamente para todas las acciones enmarcadas en el documento. Algunas de ellas tienen registros muy claros, como la rendición de cuentas de las autoridades y las publicaciones en el sitio web de la institución. Durante las entrevistas, se resaltó la comunicación fluida y rápida entre estudiantes y autoridades, y el uso de canales como WhatsApp y correos electrónicos para mantener la interacción constante con los egresados y profesores.*	*Resolución Nº 114/2021 Manual de Comunicación de la FPUNA* *Entrevistas a Director de carrera, Centro de Estudiantes y Responsable del Dep de Seguimiento a Egresados.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Parcialmente*	*Según lo declarado por la carrera y los documentos anexos, la institución utiliza varios sistemas informáticos para su gestión académica. Sin embargo, con las evidencias presentadas, no se puede dimensionar si los mismos garantizan la preservación de los registros académicos. Además, durante las entrevistas, se mencionó el uso de sistemas de gestión y la realización de copias de seguridad periódicas, pero no se detallaron los mecanismos de respaldo ni se presentaron pruebas de auditorías regulares que verifiquen su eficacia.*	*Ejemplo de registro de asistencia de la Plataforma EProf. FPUNA* *Captura de pantalla del Sistema Acad5. FPUNA* *Entrevistas a Director Académico, Responsable de TICs, Departamento de Excelencia Institucional.*

	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Se declara que las informaciones proveídas por los sistemas son utilizadas para la toma de decisiones, aunque no se evidencian esos hechos en la documentación anexa presentada. Sin embargo, durante lasq entrevistas y recorrido por las instituciones, se pudo verificar que gran parte de las decisiones se basan en datos proveídos por el sistema.*	*Informe de Gestión 2020. FPUNA* *Ley de Presupuesto 2023* *Publicación Pagina Web Evaluación del desempeño docente. FPUNA* *Formulario de compromiso de mejora de la práctica docente en la FP-UNA* *Orientaciones para la Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA* *Nota de invitacion al Docente para reunión sobre Protocolo de Retroalimentación de la práctica docente en la FP-UNA* *Captura de pantalla del Sistema Acad5. FPUNA* *Entrevistas a Director Académico y Director de Excelencia Institucional y Recorrido por las instalaciones*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los aranceles, así como los detalles y requisitos para la matriculación de los estudiantes, están publicados en el sitio web de la institución; por lo tanto, son de acceso público.*	*Publicación de aranceles en el sitio Web*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con los informes de resultados de satisfacción estudiantil y docente respecto a los mecanismos de comunicación interna y externa, las opiniones en su mayoría, en ambos casos, indican que están satisfechos.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La existencia de mecanismos formales de comunicación interna y externa, así como la publicación accesible de los aranceles a través de medios oficiales, son aspectos destacables. No obstante, se observa una oportunidad de mejorar la implementación consistente de estos mecanismos y asegurar la integridad de los registros académicos a través del sistema académico digital. Además, sería importante verificar que la información obtenida de esta herramienta de gestión académica sea adecuadamente utilizada en la toma de decisiones.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Estructura organizada y equilibrada.	

Facilidad de comunicación entre los diferentes estamentos.	
Las funciones de cada cargo están claramente definidas.	
Los cargos, tanto directivos como del personal de apoyo, están cubiertos con profesionales con formación acorde con los requerimientos.	
Los cargos, tanto directivos como del personal de apoyo, están cubiertos con profesionales con formación acorde con los requerimientos.	*Porcentaje importante de la comunidad académica desconoce las normativas vigentes en la carrera.*
Normativas aprobadas por las instancias correspondientes.	
Normativas socializadas y difundidas para toda la comunidad académica de la carrera.	
Las normativas se aplican sistemáticamente.	
Está contemplado en la normativa vigente el desempeño ético de los miembros de la carrera.	
Normas se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	
Proyecto académico formalizado.	*La carrera nace sin un estudio rigurosos de las necesidades del entorno.*
Recursos humanos cualificados y en número adecuado para las necesidades de la carrera.	*Infraestructura y equipamientos insuficientes para la implementación eficaz de la educación inclusiva.*
Recusos presupuestarios suficientespara los requerimientos de la carrera.	
El proyecto académico cuenta con mecanismos adecuados para acompañar su implementación.	
El proyecto académico se actualiza sistemáticamente.	
Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajuste razonables para estudiantes con discapacidad.	
Compromiso parcial de los Directivos con la bioseguridad para situaciones recurrentes en términos de bioseguridad	
Plan de desarrollo construido participativamente.	*Recursos presupuestarios no previstos explícitamente en el plan de desarrollo.*
Formalización del plan de desarrollo.	*La ejecución de las acciones del plan de desarrollo desatendiendo la programación previa de las mismas.*
Plan de desarrollo vinculado con los objetivos institucionales.	
Mecanismo de seguimiento del plan de desarrollo.	

Instancias de aseguramiento de la calidad. *Procesos evaluativos de la gestión de la calidad.* *Implementación sistemática de las evaluaciones del proceso.* *La socialización oportuna con la comunidad de los resultados de los procesos evaluativos implementados.*	*Deficiencia en la implementación oportuna de los resultados de los procesos evaluativos.* *La evaluación por parte de la comunidad académica de los procesos evaluativos es incompleta.*
Mecanismo formal de comunicación interna y externa. *Información disponible para todos los interesados de los aranceles y sus particularidades* *Satisfacción de la comunidad académica respecto al mecanismo de comunicación interna y externa de la carrera* *Las tomas de decisiones en base a información proveída por el sistema académico*	*Aplicación no sistemática del mecanismo de comunicación interna y externa.* *Falta de evidencias de garantías de información confiable administrada por el sistema académico.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Optimizar la socialización de las normativas vigentes en la carrera
R2. Encomendar un estudio rigurosos de las necesidades del entorno
R3. Incorporar infraestructura y equipamientos insuficientes para la implementación eficaz de la educación inclusiva
R4. Establecer, por parte de las autoridades, mecanismos o protocolos de bioseguridad para situaciones recurrentes en el país
R5. Incluir en el plan de desarrollo los recursos necesario para cada acción del plan
R6. Observar la programación previa de las acciones del plan de desarrollo
R7. Mejorar la implementación oportuna de los resultados de los proceso evaluativos
R8.
R9. Diseñar e implementarinstrumentos adecuados y completos a ser aplicados en la comunidad académica de respecto a los porcesos evaluativos con el objeto de evaluar su impacto.

R10. Aplicar sistemáticamente el mecanismo de comunicación interna y externa
R11. Asegurar el respaldo de la información confiable adminstrada por el sistema académico

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso está definido de forma clara y describe las competencias genéricas y específicas que contará el egresado al término de la carrera. El Plan de estudio define el perfil de egreso claramente.*	*Proyecto Académico y página web de la carrera*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el proyecto académico se observa la coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera, considerando que tienden a la formación sólida de profesionales competentes y éticos.*	*Proyecto Académico y página web de la carrera*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera es altamente pertinente y responde a las demandas del mercado laboral, como lo demuestran las encuestas a empleadores y egresados, así como la inserción laboral de los graduados.*	*Proyecto Académico* *Encuesta Egresados y Empleadores*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera se adapta continuamente a las exigencias cambiantes de la profesión, garantizando que los egresados estén preparados para los desafíos actuales.*	*Informe de monitoreo de satisfacción en la FPUNA, y entrevista a egresados y empleadores.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La publicación del proyecto académico en el sitio web oficial de la institución asegura que esté accesible para toda la comunidad académica y el publico en general.*	*Página web de la carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso está definido de forma clara y describe las competencias genéricas y específicas que contará el egresado al término de la carrera. El Plan de estudio define el perfil de egreso claramente. En el proyecto académico se observa la coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera, considerando que tienden a la formación sólida de profesionales competentes y éticos. En la fundamentación de la carrera se describe los procedimientos llevados a cabo para determinar el perfil de egreso y su correspondencia con las necesidades y demandas del contexto. Las encuestas a empleadores y egresados demuestran que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio. El perfil de egreso en el plan de estudio, contempla las exigencias actuales de la profesión, mediante las consultas realizadas al medio externo así como egresados y empleadores. El perfil de egreso es accesible a la comunidad académica, se encuentra publicado en la página web de la institución.*

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos están declarados en el proyecto académico de la carrera, además de disponibilizarse en el sitio web oficial de la institución, y están claramente expuestos.*	*Proyecto Académico y página web de la carrera*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto educativo cuenta con objetivos vinculados coherentemente con la misión y visión de la institución*	*Proyecto Académico y página web de la carrera*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos declarados de la carrera, especificados en el proyecto académico y el perfil de egreso presentan una coherencia bastante razonable, al cosiderar los apectos relacionados con el perfil profesional del egresado de la carrera.*	*Proyecto Académico y página web de la carrera*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están disponibles en los documentos internos y están publicados en el sitio web institucional, lo que asegura su acceso por toda la comunidad académica y el público en general.*	*Página web de la carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos generales y específicos de la carrera están definidos en el Proyecto Académico, así como existe coherencia entre los objetivos de la carrera con la misión y visión de la misma. Los objetivos de la carrera están disponibles a todos los interesados mediante su página web.*

Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de admisión claramente establecido y transparente, garantizando un proceso de ingreso equitativo y accesible para todos los aspirantes.*	*Reglamento de admisión de la FPUNA* *Entrevista con Coordinador de la carrera*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento de admisión está disponible en la página web institucional, así como la difusión de la convocatoria.*	*Página web de la carrera*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de admisión están diseñados para fortalecer los conocimientos previos de los estudiantes, preparándolos para cumplir con éxito los requisitos académicos y adaptarse a la vida universitaria, respaldados por talleres de refuerzo académico y un sistema transparente de selección.*	*Publicaciones en la página web y resoluciones relevantes de la FPUNA*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de admisión están diseñados para fortalecer los conocimientos previos de los estudiantes, preparándolos para cumplir con éxito los requisitos académicos y adaptarse a la vida universitaria, respaldados por talleres de refuerzo académico y un sistema transparente de selección, como lo demuestran las publicaciones en la página web y resoluciones relevantes de la FPUNA.*	*Publicaciones en la página web y resoluciones relevantes de la FPUNA*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La asignación de plazas para cada carrera se basa en un análisis detallado de la capacidad operativa y la demanda histórica, garantizando una adecuación precisa entre el número de admitidos y los recursos disponibles, tal como evidencian las resoluciones, el seguimiento de ingresantes en los últimos años, y en las reuniones con estudiantes*	*Reuniones con estudiantes* *Reglamento de admisión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera demuestra un perfil de egreso claro, coherente con su misión y alineado con las demandas del mercado laboral. Asimismo, sus mecanismos de admisión garantizan la transparencia, equidad y pertinencia en la selección de los estudiantes, asegurando su adecuada preparación e inserción exitosa en la carrera.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que el Plan de estudios, reflejados en la carga horaria y en el enfoque de las asignaturas, están alineados con las competencias y habilidades definidas para el perfil de egreso.*	*Proyecto Educativo* *Guía Académica* *Reglamento de Proyecto de Grado*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio de la carrera integra las áreas fundamentales de formación en ciencias de la computación, ciencias básicas, y ciencias complementarias, siguiendo las directrices y estructuras básicas requeridas para la titulación. Esta integración se refuerza con la inclusión de pasantías y trabajos finales de grado.*	*Proyecto Educativo* *Reglamento de Proyecto y Trabajo Final de Grado*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios es ejecutable y está organizado, con asignaturas dispuestas por niveles de complejidad y prerrequisitos claros.*	*Proyecto Académico* *Plan Operativo Anual - POA* *Plano de planta y edificio* *Inventario de Laboratorios* *Visita a laboratorios*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el Plan de Estudios una secuencia lógica y coherente de materias, comenzando con asignaturas obligatorias de base y matemática, seguidas por materias específicas obligatorias y optativas de la carrera.*	*Proyecto Académico.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios de la carrera y el informe de distribución de carga horaria demuestra una equilibrada distribución de la carga horaria, considerando la capacidad operativa y asegurando un ritmo de aprendizaje sostenible para los estudiantes.*	*Proyecto Académico.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los programas de estudio una distribución pertinente entre clases teóricas y prácticas, reflejada en la carga horaria semanal y total*	*Proyecto Académico* *Plan de Clases Docente* *Programas de Estudios*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del Plan de Estudio cumplen con todos los elementos requeridos por las normativas vigentes, alineándose con el modelo pedagógico de la carrera*	*Programas de Estudios*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del plan de estudios están publicados en el sitio web de la FP-UNA en formatos accesibles para todos los interesados*	*Página web de la carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudio demuestra un diseño sólido y coherente, alineado con las necesidades de formación de los estudiantes y los requerimientos del entorno profesional. La estructura curricular, la secuencia de asignaturas y la distribución de la carga horaria evidencian una planificación equilibrada. Asimismo, la inclusión de componentes teóricos y prácticos garantiza una formación integral y pertinente. La accesibilidad de los programas de estudio mediante la página web de la carrera refuerza la transparencia del proceso educativo y fomenta la participación activa de la comunidad académica.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios se ejecuta según lo previsto, con asignaturas que se llevan a cabo conforme a una estructura semestral, abarcando clases teóricas y prácticas que cumplen con las cargas horarias y cronogramas especificados.*	*Proyecto Académico* *Plan de Estudios* *Reunión con profesores y alumnos*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La implementación de la formación práctica en la carrera sigue un enfoque sistemático, con actividades prácticas integradas en la carga horaria semestral y verificadas a través de los libros de cátedra.*	*Proyecto Académico* *Registro de clases*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Según los informes del Departamento de Laboratorios, existe un seguimiento detallado de las actividades prácticas mediante el registro de asistencias a laboratorio y la documentación de las actividades realizadas, lo que demuestra la sistematicidad con que se monitorean estas actividades, en consonancia con el planeamiento y horario establecido para cada asignatura*	*Iinformes del Departamento de Laboratorios*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*Para clases prácticas, laboratorios, que requieren más interacción, trabajo en grupo, o atención individualizada, un promedio de 70 estudiantes podrían ser demasiados, ya que esto podría limitar la capacidad del docente para atender eficazmente las necesidades individuales de los estudiantes, así como la participación activa y el aprendizaje práctico de cada uno.*	*Entrevistas a estudiantes* *Visita a clases y laboratorios.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la integración de materias a través del proyecto final de grado. La estructura curricular facilita la conexión vertical entre las asignaturas, con ciertas materias funcionando como prerrequisitos de otras, reforzando así la cohesión académica.*	*Pre-requisitos (Correlatividad) de materias en Plan de Estudios* *Proyectos de Trabajo Final de Grado* *Proyectos de Extensión* *Proyectos de Investigación*

	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un procedimiento establecido por normativas institucionales para la actualización de los programas del Plan de Estudio. Este proceso involucra la participación de docentes y autoridades académicas.*	*Proyecto Académico de la carrera* *Plan de Desarrollo de la carrera* *Entrevistas con el Coordinador de la carrera y Docentes de la carrera.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la realizacion de una evaluación del desempeño docente y la autoevaluación por parte de los docentes para la mejora de la planificación*	*Informe de resultados de la evaluación del desempeño docente (EDD)*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera implementa el plan de estudios según lo planificado, con una formación práctica sistemática y un seguimiento detallado de las actividades de los estudiantes. Además, se evidencia una integración efectiva entre las materias, la aplicación de mecanismos de actualización curricular y el uso de los resultados de las evaluaciones para mejorar la planificación docente. No obstante, se identifica una oportunidad de mejora para fomentar una mayor participación activa de todos los estudiantes en clase.*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*La profundización de los contenidos programáticos se evidencia claramente en los programas de asignatura, planeamientos y libros de cátedra, resaltando la coherencia con las prácticas de laboratorio.*	*Registros Libro de Cátedra* *Reglamento General de Cátedra de la FPUNA* *Acta de calificaciones de la carrera* *Plan de acción academica* *Protocolo para la retroalimentación de la Práctica Docente en la FPUNA* *Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Estudiantes y de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes* *Entrevistas a Docentes y Estudiantes de la carrera.*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los programas de estudio, planeamientos de cátedra y demás materiales didáctico que los procesos de enseñanza-aprendizaje están diseñados para alcanzar los objetivos de cada asignatura*	*Planeamientos de cátedras* *Registros Libro de Cátedra 2018 y 2019* *Acta de calificaciones de la carrera* *Protocolo para la retroalimentación de la Práctica Docente en la FPUNA* *Plan de acción academica 2021* *Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Estudiantes e Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*El docente a través del libro de registro de cátedras lleva un control de las actividdes de enseñanza aprendizaje llevadas adelante en función a la planificación de la asignatura y en la misma el docente establece la estrategia metodológicas a utilizarse.*	*Planeamientos de cátedras* *Registros Libro de Cátedra 2018 y 2019* *Acta de calificaciones de la carrera* *Protocolo para la retroalimentación de la Práctica Docente en la FPUNA* *Plan de acción academica 2021* *Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Estudiantes e Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción - Docentes*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con un protocolo de atención a estudiantes con discapacidad, pero no así su aplicación en los planeamientos, ni en los libros de cátedra. Los docentes reconocen la importancia de la inclusión y expresan su voluntad de adaptar sus prácticas, pero señalan la falta de capacitación y recursos específicos como obstáculos para implementar enfoques pedagógicos inclusivos de manera efectiva.*	*Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA* *Publicación web de Plan de Estudios de la Carrera* *Registros Libro de Cátedra 2018 y 2019* *Entrevistas a Docentes*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa de manera sistemática mecanismos de análisis de eficiencia interna. La colaboración entre la Dirección Académica y la Dirección de Excelencia define criterios de eficiencia académica, resultando en informes detallados sobre ingresos, egresos, y tiempo de culminación, que son presentados a las autoridades y contribuyen al Anuario Estadístico de la UNA*	*Anuario Estadístico UNA 2022* *Entrevistas a Director Académico y Director de Excelencia*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia acciones concretas para elevar el rendimiento académico, incluyendo la implementación de talleres de refuerzo y cuerpo de docentes tutores para apoyar el Trabajo de Fin de Grado*	*Informe índice de eficiencia de la carrera*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes y de investigación se aplican de manera efectiva y sistemática. Los estudiantes participan en grupos de investigación y proyectos relacionados con su campo de estudio, como parte de su formación práctica y trabajos de fin de grado. Además, cumplen con horas de extensión universitaria.*	*Informe sobre Proyectos de Talleres de Refuerzo FPUNA.* *Proyecto de extensión Mejoramiento de resultados academicos* *Entrevistas con comunidad universitaria*

	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes, presentan un alto grado de satisfacción, así también respecto a las técnicas didácticas.*	*Informe de Satisfacción de la Comunidad Universitaria de la carrera.* *Entrtevista a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera evaluada se destaca por la excelencia de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, evidenciando una planificación curricular sólida, estrategias metodológicas pertinentes y un enfoque sistemático en la mejora continua. La participación activa de los estudiantes y su alta satisfacción refuerzan la calidad del programa. Si bien la mayoría de los indicadores evidencian un cumplimiento total, existe una oportunidad de mejora en la implementación de enfoques pedagógicos inclusivos de manera más sistemática.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta una serie de documentos respaldatorios del proceso de evaluación, desde los registros de cátedras, así como instrumentos aplicados, que analizados presentan coherencia con lo establecido por los objetivos de las asignaturas en el contexto adecuado, en coincidencia con lo mencionado por los estudiantes en las encuenstas aplicadas.*	*Resolución CSU Nº 0540-00-2016 Homologa la Modificación del Reglamento General de Cátedra de la FPUNA* *Registro Libro de Cátedra de la carrera del año 2018 y 2019* *Plan de acción academica 2021* *Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Estudiantes de la carrera*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas empleadas en la carrera reflejan directamente las metodologías y técnicas didácticas utilizadas en el aula, asegurando una evaluación coherente y relevante del aprendizaje.*	*Registro Libro de Cátedra de la carrera del año 2018 y 2019* *Plan de acción academica 2021* *Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Estudiantes de la carrera* *Entrevistas a Docentes de la carrera y Coordinador de la carrera*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Se menciona los sistemas de evaluacion que se centra mayormente en exámenes parciales y finales, sin ofrecer una medida completa del progreso real del estudiante hacia el logro de los objetivos de aprendizaje de la asignatura o de la carrera en su conjunto.*	*Registro Libro de Cátedra de la carrera del año 2018 y 2019* *Guia Académica de la FPUNA* *Entrevistas a estudiantes*

	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones se realizan según lo programado en el calendario académico, garantizando un proceso transparente y predecible para los estudiantes. Los docentes confirman que las fechas de exámenes y entregas de trabajos se respetan rigurosamente, lo que permite a los estudiantes planificar su tiempo de estudio y cumplir con sus responsabilidades académicas de manera efectiva.*	*Resoluciones Calendario Académico de la FPUNA* *Publicación Horario de Clases FPUNA* *Entrevista a Docentes, Estudiantes y Coordinador de la carrera*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*Aunque el reglamento general de cátedra establece el derecho de los estudiantes a recibir retroalimentación oportuna después de sus evaluaciones, no se dispone de evidencia suficiente que demuestre la implementación sistemática de este proceso en la práctica*	*Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfaccion de Estudiantes de la carrera* *Entrevista a estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera afirma realizar revisiones periódicas de las técnicas evaluativas, pero este proceso carece de formalización y documentación sistemática. Los entrevistados mencionaron instancias informales de análisis, pero no un proceso estructurado de revisión y mejora.*	*Cronograma de Trabajo del Plan de Acción Academica de la carrera* *Registro Libro de Cátedra de la carrera de los años 2018 y 2019* *Entrevistas a Docentes de la carrera y Personal de apoyo pedagógico*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera ha implementado un sistema de evaluación bien estructurado, que en general cumple con los objetivos establecidos para cada asignatura y se alinea con las metodologías de enseñanza utilizadas. Las evaluaciones se realizan según lo programado y contribuyen a la medición del rendimiento académico. Sin embargo, no se evudencia que la evaluación refleje el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Además, aunque se establece que los estudiantes deben recibir retroalimentación oportuna, la falta de evidencia concreta dificulta la verificación de este proceso. Asimismo, la revisión periódica de las técnicas evaluativas, aunque mencionada, no está debidamente respaldada por evidencias.*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien en reglamento del Núcleo de Investigación en Recursos Naturales y Energía define la visión institucional sobre la investigación y sus acciones relacionadas con la carrera, en el proyecto académico de la carrera no explicita los propósitos de investigación.*	*Reglamento Núcleo de Investigación en Recursos Naturales y Energía* *Reglamento de Núcleos y Grupos de Investigación de la Facultad Politécnica de la UNA* *Proyecto Académico de la carrera*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Parcialmente*	*En las documentaciones presentadas se menciona tres áreas principales de investigación relacionadas con la carrera, estas son demasiado amplias y generales para ser consideradas líneas de investigación definidas. Las líneas de investigación que se mencionan en las entrevistas pertenecen a la Facultad y no a la Carrera.*	*Mecanismo de vinculación de la carrera Ingeniería en Electricidad con la investigación y líneas de investigacion* *Reglamento-NIRNE-FPUNA* *Reglamento de los Núcleos de Investigación de la Dirección de Investigación de la FPUNA* *Entrevistas a Docentes de la carrera y Coordinador de Investigación de la carrera*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha definido tres áreas principales de investigación, pero los proyectos de investigación desarrollados se enmarcan dentro de estas áreas generales que son demasiado amplias y generales para ser consideradas líneas de investigación definidas.*	*Mecanismo de vinculación de la carrera Ingeniería en Electricidad con la investigación y líneas de investigacion* *Reglamento-NIRNE-FPUNA* *Reglamento de los Núcleos de Investigación de la Dirección de Investigación de la FPUNA*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias de que los proyectos están alineados a las líneas de investigación institucionales y que las mismas responden a la realidad y necesidades del medio, considerando inclusive cuestiones estratégicas de alcance nacional.*	*MEMO DI 161-2023 SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES EN LA FPUNA* *Página web de la facultad*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que los proyectos de investigación tienen recursos sufcientes para ser desarrollados y los mismos provienen de fuentes de financiación propia de la institución y de fuentes externas.*	*Evaluación de gestión de ejecución presupuestaria* *MEMO DI 166-2023 RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que se cuenta con grupos y líneas estables de investigación en el contexto institucional y que los mismo admiten a los estudiantes en proceso de fin de carrera, para el desarrollo de sus proyectos de fin de carrera.*	*Lista de proyectos de investigación de la carrera* *MEMO DI 160 -2023 INFORME DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS CONACyT ADJUDICADOS EN CONVOCATORIA* *Página web de la facultad*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera demuestra un compromiso con la investigación, aunque existen áreas que requieren mayor desarrollo y formalización. Si bien los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno y cuentan con recursos y participación de docentes y estudiantes, la falta de claridad en los propósitos de investigación y la definición de líneas específicas limitan el alcance y la pertinencia de los esfuerzos investigativos.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos referidos a la extensión están expresados claramente en el Plan Curricular de la carrera, en el proyecto académico está claramente definida la obligatoriedad de actividades de extensión y su ejecución lo remite a la normativa correspondiente.*	*Proyecto Académico de la carrera* *Plan Curricular de la carrera* *Reglamento interno de extensión FPUNA*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión están alineados con los objetivos de la carrera, contribuyendo al desarrollo de competencias profesionales y al compromiso social de la institución. Durante las entrevistas, tanto docentes como estudiantes destacaron la relevancia de los proyectos para aplicar los conocimientos adquiridos en el aula y abordar problemáticas del entorno.*	*Proyecto Académico de la carrera* *Entrevista a Docentes de la carrera, Estudiantes de la carrera y Coordinador de Extensión*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno y así los respalda la normativa correspondiente.*	*Cuadro de Referencia de Proyectos de Extensión Universitaria de la carrera 2021-2022*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con recursos suficientes para su realización, incluyendo honorarios para los docentes involucrados, infraestructura de calidad (grupos de investigación, acceso a Internet, mobiliario, biblioteca y laboratorios equipados) y el apoyo de una red de extensión universitaria que facilita la interacción y colaboración con otras facultades.*	*Evaluación de gestión de ejecución presupuestaria* *Entrevistas a la Directora de extensión, Orientador de extensión, y de Adminsitración.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión. Durante las entrevistas, los docentes y estudiantes confirmaron la participación activa de los estudiantes en proyectos de extensión, destacando su rol en la ejecución de actividades y la aplicación de conocimientos adquiridos en el aula.*	*Informe de Actividades de Extensión Universitaria IEL 2018-2022* *Cuadro de Referencia de Proyectos de Extensión Universitaria_IEL_2021-2022* *Informe de Gestión Coordinador Extensión Universitaria IEL-FPUNA* *Plan Operativo Anual de Extensión Universitaria - IEL FPUNA.* *Entrevistas a Director, Docentes y Estudiantes de la carrera.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*En base a la documentación recibida y a la entrevista a la directora y orientador de extensión universitaria, la carrera declara que las actividades de extensión retroalimentan el proceso de enseñanaza - aprendizaje.*	*Informe de Actividades de Extensión Universitaria IEL 2018-2022* *Cuadro de Referencia de Proyectos de Extensión Universitaria_IEL_2021-2022* *Informe de Gestión Coordinador Extensión Universitaria IEL-FPUNA.* *Entrevista a Directora y Orientador de Extensión Universitaria*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La acciones en el contexto de extensión universitaria se adecuan a un plan anual de extensión y de acuerdo con los informes de ejecución.*	*Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA.* *Plan Operativo Anual de Extensión Universitaria - IEL FPUNA* *Informe de Actividades de Extensión Universitaria IEL 2018-2022* *Informe de Gestión Coordinador Extensión Universitaria IEL-FPUNA.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se demuestra un compromiso con la extensión universitaria, llevando a cabo proyectos que responden a las necesidades del entorno y cuentan con los recursos necesarios. Se evidencia además la efectividad en la planificación y ejecución de las activicades de extensión, alineándose con los objetivos de la carrera.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con un perfil de egreso definido de forma clara y precisa.	
El perfil de egreso de la carrera es coherente con su misión.	
Perfil de egreso y su correspondencia con las necesidades y demandas del medio.	
Las exigencias actuales de la profesión son atendidas por el perfil de egreso.	
Información relacionada al perfil de egreso se encuentran disponibles mediante medios internos y externos accesibles para todos los interesados.	
La carrera cuenta con objetivos definidos claramente.	

La carrera cuenta con objetivos coherentes con la misión y visión de la institución.	
La carrera cuenta con objetivos orientados al logro de la formación del perfil de egreso.	
Información de objetivos de la carrera disponibles a todos los interesados y en diversos medios de comunicación (página web).	
La carrera cuenta con mecanismos de admisión de los estudiantes con claridad y transparencia.	
Accesibilidad de los mecanismos de admisión	
Evaluación de los conocimientos previos en el proceso de admisión	
Eficacia de los mecanismos de admisión para asegurar la inserción exitosa de los estudiantes.	
La carrera cuenta con capacidad operativa suficiente para atender el número de postulantes a ser admitidos por la misma.	
Coherencia entre el Plan de Estudio y el perfil de egreso deseado.	
Incorporación de estructuras básicas y directrices de formación requeridas para la titulación.	
Viabilidad y organización del Plan de Estudio para su ejecución	
Secuencia lógica y coherente de asignaturas en el Plan de Estudio	
Equilibrio en la distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera	
Implementación del Plan de Estudios conforme a lo planificado	*Número elevado de alumnos limita la participación activa de todos los estudiantes en algunas clases prácticas.*
Seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes	
Implementación de mecanismos de integración de materias y/o áreas	
La profundización de los contenidos programáticos está alineada con el plan de estudios y se refleja en los materiales didácticos	*Aunque existe un protocolo de atención a estudiantes con discapacidad, no se evidencia plenamente la aplicación de enfoques pedagógicos inclusivos en las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes*
Los procesos de enseñanza-aprendizaje están diseñados para lograr los objetivos especificos de cada asignatura	
Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de cada asignatura	
Se aplican mecanismos sistemáticos de análisis de los índices de eficiencia interna	
Los resultados de los análisis de eficiencia se utilizan para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje	
Las técnicas evaluativas están alineadas con los objetivos de las asignaturas y las metodologías de enseñanza	*Las evaluaciones aplicadas no evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados*
Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula	*No se evidencia suficientemente la retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones de los estudiantes.*
Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado	*No existe evidencia de que las técnicas evaluativas aplicadas cuentan con una revisión periódica.*



Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo *Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización* *Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.*	*Los propósitos respecto a investigación no están claramente expresados en el proyecto académico* *Las líneas de investigación de la carrera no están formalmente definidas* *Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas por la carrera (parcialmente, debido a la falta de definición formal de las líneas)*
Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno *Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización* *Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado*	

Recomendaciones de Mejora

R1. Explorar estrategias para garantizar la participación activa de todos los estudiantes en las clases prácticas, como dividir grupos grandes en subgrupos más pequeños o implementar actividades prácticas alternativas.

R2 Capacitar a los docentes en enfoques pedagógicos inclusivos y promover la adopción de estrategias metodológicas que atiendan la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad.

R3 Fomentar la sistematización y difusión de las estrategias metodológicas exitosas para que sean compartidas y replicadas por otros docentes.

R4 Asegurar que las técnicas de evaluación reflejen de manera clara y explícita el grado de importancia de los aprendizajes esperados, utilizando una variedad de instrumentos que evalúen el progreso del estudiante hacia los objetivos de la asignatura y de la carrera en su conjunto.

R5. Implementar mecanismos sistemáticos para brindar retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes después de cada evaluación, utilizando actas de exámenes finales y formularios de revisión de exámenes parciales.

R6. Incluir objetivos específicos de investigación dentro del proyecto académico, detallando cómo contribuyen al desarrollo de la carrera y al contexto nacional en términos de innovación y avance tecnológico.

R7. Establecer metas claras y líneas para la investigación que estén alineadas con las necesidades del mercado y las demandas actuales del sector eléctrico.

R8. Llevar un registro detallado de la participación de los estudiantes en los proyectos de extensión e investigación, incluyendo información sobre su año de estudio, roles y responsabilidades, e implementar un mecanismo para evaluar el impacto de estas actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

R9.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de selección y promoción del personal directivo. El estatuto establece la máxima autoridad de la Facultad, que es el Consejo Directivo, conformado por representantes de docentes, estudiantes y egresados no docentes, representantes elegidos a través de comicios según estamento. Este Consejo, a su vez, elige al Decano/a y Vicedecano. Los directores de Departamento de Enseñanza, Directores de Departamento de Aprendizaje, Directores de área, Jefes de departamento son designados por el/la Decano/a, previo estudio de antecedentes académicos, experiencias y los requerimientos del cargo.*	*Estatuto de la UNA Resolución N° 34 (Título III. Del gobierno y de los sistemas de representación)* *Informe de Gestión FP UNA 2018-2021* *Informe evaluación de desempeño funcionarios* *Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA. Resolución Nº 1480/2022* *Perfiles de Gestión Académica* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA* *Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*La facultad cuenta con un Departamento de Difusión dependiente de la Dirección de Comunicación, el cual se encarga de coordinar la comunicación visual, oral y escrita de las actividades y servicios de la Facultad. Los procesos de selección, evaluación y promoción se difunden en la página web de la UNA, en la sección de Concursos y Selección de Personas. Así mismo, en la página web se publica el llamado y los resultados del llamado según informe. Durante la reunión con directivos han manifestado que conocen los procedimientos de selección, evaluación y promoción.*	*Informe de Gestión FP UNA 2018-2021* *Publicación Página Web Llamados a Concurso FP-UNA* *Publicación Página Web Concurso y Selección de Personas UNA* *Reunión con directivo*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentran establecidos en el Estatuto de la UNA y en el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA, los cuales son difundidos en la página web de la UNA y de la Facultad. En reuniones con los directivos, han manifestado que los procedimientos son aplicados con transparencia.*	*Estatuto de la UNA* *Informe evaluación de desempeño funcionarios* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos* *Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA* *Publicación Página Web Llamados a Concurso. FPUNA* *Publicación Página Web Concurso y Selección de Personas. UNA* *Ley 5282 de libre acceso a la información pública y transparencia* *Reunión con directivos de la Carrera*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*En el estatuto de la UNA, en los reglamentos y procedimientos de selección del personal directivo están establecidos los perfiles de formación académica que deben tener los mismos para ser seleccionados. En el informe de caracterización del personal directivo se observa que tienen las formaciones académicas necesarias para ocupar los cargos establecidos en el organigrama de la carrera.*	*Resoluciones de designaciones de Directivos FPUNA* *Autoridades y Directivos de la FP-UNA según Unidad Orgánica FPUNA* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos* *Tabla de Denominación y Requisitos de Cargos Administrativos de la UNA* *Planilla de Caracterización del Plantel Directivo - Administrativo y de apoyo IEL*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la evaluación de desempeño son utilizados por la Carrera para la mejora continua. Se evidencia que los lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación han sido aprobados con el fin de valorar en forma sistemática y objetiva el rendimiento laboral y la contribución del funcionario a la Institución. En el reglamento se establece que la realización de la evaluación de desempeño se realiza en forma periódica. Además, la máxima autoridad realiza rendición de cuentas en forma sistemática y periódica a la sociedad. En reuniones con los directivos de la Carrera han manifestado que las evaluaciones se realizan en forma periódica y sistemática.*	*Resoluciones de designaciones de Directivos. FPUNA* *Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe preliminar Evaluación de desempeño funcionarios.FPUNA* *Procedimiento de Evaluación de Desempeño para Directores de la FP-UNA* *Informe de Gestión FP UNA 2018-2021* *Reunión con directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con un mecanismo de selección y promoción del personal directivo, el cual se implementa de forma sistemática y en ella se establece la máxima autoridad de la Facultad y jefes de áreas en ella están establecidos los perfiles de formación académica que deben tener los mismos para ser seleccionados. El Departamento de Difusión se encarga de coordinar la comunicación visual, oral y escrita de las actividades y servicios de la Facultad. La selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentran establecidas en el Estatuto de la UNA y en el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA. El informe de evaluación de desempeño es utilizado por los directivos de la Carrera para la mejora continua. Los lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación han sido aprobados con el fin de valorar de forma sistemática y objetiva el rendimiento laboral y la contribución del funcionario a la Institución. Además, la máxima autoridad realiza rendición de cuentas de forma sistemática y periódica a la sociedad.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los personales directivos, docentes y funcionarios administrativos de la Carrera cumplen horarios asignados por las autoridades de la Carrera y en el informe manifiestan que son suficientes para cubrir las necesidades de la Carrera. En reuniones con la comunidad académica (Alumnos, Docentes y Funcionarios), han manifestado que la carga horaria de los directivos para la atención a la comunidad es suficiente.*	*Perfiles de Cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la UNA* *Caracterización del Plantel Directivo, Administrativo y de Apoyo iEL FPUNA* *Resolución N° 0055/2022 Por la cual se establece la Carga Horaria según cargo y/o funciones para el Personal Directivo, Coordinador, Docente Técnico, Docente Investigador, Administrativo y Contratado de la FP UNA* *Reunión con Alumnos, Docentes y Funcionarios*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un Manual de comunicación interna aprobado por resolución, el cual permite que la comunicación con la comunidad educativa sea efectiva. Además, de acuerdo con los informes de satisfacción, la comunidad educativa manifiesta que está conforme y satisfecha con la misma. En reuniones con la comunidad académica han manifestado que la comunicación es efectiva.*	*Resolución N° 114/2021 Manual de Comunicación de la FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción Graduados. FPUNA* *Reunión con Alumnos, Docentes y Funcionarios*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de la Carrera se ajustan a los principios establecidos en los códigos de ética de la UNA y de la FP-UNA. Además, la Facultad Politécnica cuenta con un Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Acuerdos y compromisos Éticos de cada dependencia FPUNA y una resolución en la cual se establece el Reglamento de Procedimiento para Recibir, Registrar, Analizar y Emitir Dictamen Relativo a las Denuncias Sobre Probables Actos de Violación de las Normas Éticas Previstas en el Código de Ética de la FP-UNA. En reuniones con estudiantes y docentes, manifestaron que las conductas de los directivos se ajustan a las reglamentaciones de la institución y son coherentes con las funciones de las mismas.*	*Código de Ética de la FP UNA* *Código de Buen Gobierno. FPUNA* *Acuerdos y compromisos Éticos de cada dependencia FPUNA* *Resolución N° 22-14-16-00 Por la cual se establece el Reglamento de Procedimiento para Recibir, Registrar, Analizar y Emitir Dictamen Relativo a las Denuncias Sobre Probables Actos de Violación de las Normas Éticas Previstas en el Código de Ética de la FP-UNA.* *Reunión con Alumnos, Docentes*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con varias documentaciones que ayudan a la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la Carrera, como son los manuales y procedimientos, evaluaciones de directivos, docentes y funcionarios, también cuenta con reglamentos de código de ética y de buen gobierno que permiten a los directivos realizar las tomas de decisiones. Además, los directivos cuentan con los currículum de todos los docentes, según las formaciones académicas de cada uno, lo que les permitiría tomar decisiones acorde a las necesidades académicas de la institución.*	*Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FP-UNA en tiempos de COVID-19* *Seguimiento Plan de Acción Académica. FPUNA* *Ejemplos de Cronograma de Trabajo del Plan de Acción Académica. FPUNA* *Caracterización de funcionarios y docentes*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de la carrera se comprometen con el logro de los objetivos de la carrera, lo cual se evidencia de acuerdo con la Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FP-UNA en tiempos de COVID-19, el seguimiento del plan de acción académica de la Facultad, el Cronograma de trabajo del plan de Acción académica y los logros del plan de desarrollo según informe del plan de desarrollo. En reuniones con la comunidad Académica han manifestado que los directivos de la carrera demuestran compromiso para el logro de los objetivos.*	*Resolución 20/08/02-00 – Por la cual se definen Acciones Académicas en la FP-UNA en tiempos de COVID-19* *Seguimiento Plan de Acción Académica. FPUNA* *Ejemplos de Cronograma de Trabajo del Plan de Acción Académica. FPUNA* *Plan de Desarrollo de la Carrera IEL - Sede San Lorenzo. FPUNA* *Reunión con docentes y alumnos*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*La comunidad académica se encuentra satisfecha con la gestión académica de los directivos, según la revisión documental de la Carrera y los informes de satisfacción de estudiantes, egresados, empleadores y docentes. Durante la reunión con la comunidad educativa (Docentes y Alumnos), manifestaron sentirse respaldados por sus directivos durante las actividades que realizan, así como en las sugerencias de mejora institucional.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción Docentes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción Graduados. FPUNA.* *Reunión con Docentes y Alumnos*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con reglamento de protocolo de atención integral del estudiante y el protocolo de atención a estudiantes con discapacidad, en los cuales se establecen los lineamientos institucionales para garantizar la adaptación de los mismos a la carrera.*	*Estatuto de la UNA* *Ley Nº 5136/2013 Educación Inclusiva* *Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional. FPUNA* *Protocolo de Atención a Estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Publicación Innovación Social de la UNA*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los directivos de la Carrera cumplen con horarios asignados por las autoridades y son suficientes para cubrir las necesidades de la Carrera, además, la Carrera cuenta con Manual de comunicación interna aprobado por resolución, el cual permite que la comunicación con la comunidad educativa sea efectiva. Los directivos de la Carrera se ajustan a los principios establecidos en los códigos de ética. La Carrera cuenta con varias documentaciones que ayudan a la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la Carrera, también, los directivos de la carrera se comprometen con el logro de los objetivos de la misma. La comunidad académica expresan su satisfacción con el desempeño de los directivos de la Carrera, además, la carrera cuenta con un reglamento de protocolo de atención integral del estudiante y el protocolo de atención a estudiantes con discapacidad.*	

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Politécnica cuenta con el estatuto de la UNA, que establece los procedimientos y rango que adquieren los docentes de acuerdo al escalafonamiento docente. Además, la Carrera cuenta con un procedimiento de selección y evaluación docente definido en el reglamento de concurso de la institución, así como una matriz de evaluación docente sistematizada.*	*Estatuto de la UNA* *Resolución CSU Nº 0540-00-2016 Homologa la Modificación del Reglamento General de Cátedra de la FPUNA* *Reglamento de Concurso Docente de la FPUNA* *3.2.1.2 Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA* *Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la UNA (DIDCom)* *Ejemplo Actas de concursos docentes FP UNA*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha implementado un sistema de evaluación docente que incluye la participación de los estudiantes, lo cual promueve la retroalimentación y la mejora continua. La difusión de los procedimientos en la página web institucional garantiza la transparencia y el acceso a la información para todos los involucrados. Sin embargo, es importante considerar si la evaluación estudiantil es el único criterio utilizado para evaluar el desempeño docente, ya que podría no reflejar la totalidad de las competencias y habilidades requeridas para la enseñanza. Además, la obligatoriedad de la evaluación para la inscripción de los estudiantes podría influir en la objetividad de los resultados. Se recomienda analizar la implementación de mecanismos de evaluación complementarios que permitan una valoración más integral del desempeño docente.*	*Publicación Página Web Evaluación del desempeño docente. FPUNA* *Publicación Página Web Llamados a Concurso. FPUNA* *Publicación Página Web Concurso y Selección de Personas. UNA* *Reunión con docentes y estudiantes*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación docente son transparentes y se encuentran publicados en la página web de la Facultad, desde el proceso de llamado hasta la selección de los docentes ganadores del concurso. Los docentes han manifestado que el procedimiento siempre es transparente.*	*Publicación Página Web Evaluación del desempeño docente. FPUNA* *Publicación Página Web Llamados a Concurso. FPUNA* *Publicación Página Web Concurso y Selección de Personas. UNA* *Reunión con docentes*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La participación de los estudiantes en la evaluación docente se evidencia en el cuestionario de evaluación, en cumplimiento del Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA. Los resultados de la evaluación son publicados en la página web de la institución, siendo accesibles para los estudiantes. La evaluación docente es obligatoria para la inscripción de los alumnos al semestre superior.*	*Publicación Página Web Evaluación del desempeño docente. FPUNA* *Carpeta Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente. FPUNA* *Reglamento de Concurso Docente de la FPUNA* *Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA* *Reunión con alumnos y Encargado de TICs.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a la revisión documental de la Carrera, se observa que la misma realiza evaluación docentes con el fin de identificar los posibles cursos de capacitación a ser dictada para el perfeccionamiento docente. Sin embargo, no se ha podido evidenciar qué capacitaciones específicas se han realizado en respuesta a las evaluaciones de los alumnos, particularmente en lo que respecta al perfeccionamiento docente.*	*Plan de Acción y Seguimiento del Plan de Acción Académica. FP UNA* *Publicación Página Web Evaluación del desempeño docente. FPUNA* *Carpeta Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente. FPUNA* *Flyers de capacitaciones a docentes en tiempo de COVID-19. FPUNA* *Res. Nº23/10/28 Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente 2023. FPUNA* *Informe de Capacitaciones a Docentes. Departamento de E-Learning. FPUNA* *Informe de Resultados del Departamento de E-Learning. FPUNA* *Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera realiza evaluaciones docentes según el mecanismo establecido y cuenta con un plan de capacitación anual. Sin embargo, no se ha demostrado una alineación clara entre las capacitaciones propuestas y los resultados de las evaluaciones docentes. Además, no se ha identificado qué capacitaciones específicas se planean para mejorar las actividades docentes. Se observa también que varios docentes de cátedra no cuentan con formación pedagógica.*	*Publicación Página Web Evaluación del desempeño docente. FPUNA* *Ejemplo de Formulario de compromiso de mejora de la Práctica Docente en la FP-UNA* *Protocolo para la Retroalimentación de la Práctica Docente en la FP-UNA* *Ejemplo de Nota de invitación al Docente para reunión sobre Protocolo de Retroalimentación de la Práctica Docente en la FP-UNA* *Res. Nº23/10/28 Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente 2023. FPUNA* *Informe de Capacitaciones a Docentes. Departamento de E-Learning. FPUNA* *Informe de Resultados del Departamento de E-Learning. FPUNA* *Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente_FPUNA* *Reunión con docentes*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera realiza llamados a concurso para cubrir cátedras y para el escalafonamiento docente. Sin embargo, la planilla de caracterización docente no refleja los escalafones docentes según lo establecido en el estatuto de la UNA. Además, varios docentes de cátedra no cuentan con formación pedagógica.*	*Estatuto de la UNA* *Planilla de Caracterización de Docentes. FPUNA* *Resoluciones de Nombramientos de Docentes_FPUNA*

	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con convenios nacionales e internacionales para la movilidad de docentes, alumnos, personal directivo y funcionarios, según se evidencia en el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas. Además, cuenta con el Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la UNA.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Página Web Internacionalización y Movilidad.* *Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la UNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad Politécnica cuenta con el estatuto de la UNA, que establece los procedimientos y el rango que adquieren los docentes de acuerdo al escalafón docente. La participación estudiantil en la evaluación docente se lleva a cabo mediante un cuestionario, en cumplimiento del Manual de Evaluación del Desempeño Docente de la FPUNA. Los resultados de dicha evaluación son publicados en la página web de la institución, tambien los docentes realizan movilidades dentro de los convenios que cuenta la Carrera. Sin embargo, no se ha podido evidenciar qué capacitaciones específicas se han realizado en respuesta a las evaluaciones de los alumnos, particularmente en lo que respecta al perfeccionamiento docente. Además, se observa que varios docentes de cátedra no cuentan con formación pedagógica, lo cual podría afectar la calidad de la enseñanza.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera cuentan con la formación académica mínima requerida para enseñar las asignaturas a su cargo. Varios docentes poseen títulos de maestría, especialización y doctorado.*	*Planilla de Caracterización de Docentes FPUNA* *Carpeta Currículum Normalizado de Docentes IEL. FPUNA* *Resolución 20/23/15-00 Procedimiento para los concursos de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados en las carreras de Grado de la FP-UNA.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Parcialmente*	*Algunos docentes de la carrera han realizado cursos en el área de formación pedagógica para la enseñanza universitaria, pero otros no cuentan con dicha formación.*	*Planilla de Caracterización de Docentes. FPUNA* *Carpeta Currículum Normalizado de Docentes. iEL. FPUNA* *Resolución 20/23/15-00 Procedimiento para los 2 concursos de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados en las carreras de Grado de la FP-UNA.*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Varios docentes realizan investigaciones o producción intelectual de acuerdo a la línea de investigación correspondiente. Las producciones intelectuales son registradas en el currículum institucional de la Facultad Politécnica y los resultados se publican en revistas indexadas.*	*Carpeta Curriculum Normalizado de Docentes iEL FPUNA* *Resolución N° 21/02/06-00 Reglamento de Núcleos y Grupos de Investigación. FPUNA* *Curriculum Vitae Institucional Actividades de Ciencia y Tecnología* *Publicación Página Web Núcleos de Investigación. FPUNA* *Caracterización Docente_IEI_2022*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*Algunos docentes de la carrera han realizado cursos de posgrado en el área de su especialidad, pero son la minoría. Otros han realizado cursos de posgrado fuera de su especialidad, y algunos no cuentan con ningún curso de posgrado.*	*Planilla de Caracterización de Docentes. FPUNA* *Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Carpeta Curriculum Normalizado de Docentes iEL. FPUNA*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Todos los docentes cuentan con título de grado en el área de formación de la asignatura que enseñan en la Carrera.*	*Planilla de Caracterización de Docentes. FPUNA* *Carpeta Curriculum Normalizado de Docentes. IEL FPUNA* *Curriculum Vitae Institucional Actividades de Ciencia y Tecnología* *Lista de trabajos de investigación_Ing en Electricidad_2018-2022* *Informe de la Dirección de Investigación FPUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Teniendo en cuenta la pertinencia del perfil academico de los Docentes, se observa que los mismos cuentan con la formacion requerida para las asignaturas que enseñan. Se observa que la carrera promueve la formacion continua de su plantel docente, ademos, varios de ellos involucrados en realizar investigaciones, y poseen poseen produccion intelectual relevante, cuyos resultados son publicados en revistas indexadas.* *Se observa que algunos docentes no cuentan con formación en didáctica universitaria.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ofrece varios cursos de capacitación para el perfeccionamiento docente, así como cursos de posgrado, incluyendo especializaciones, maestrías y doctorados en el área de especialidad.*	*Plan de Acción y Seguimiento al Plan de Acción Académica. FPUNA* *Informe de Capacitaciones a Docentes. Departamento de E-Learning. FPUNA* *Informe de Resultados del Departamento de E-Learning. FPUNA* *Guía del Taller de Evaluación de los Aprendizajes. FPUNA* *Planillas de asistencia a los talleres de Gamificación. FPUNA* *Página Web. Cursos E- Learning. FPUNA* *Registro de asistencia a charlas de UNAI Innovación Social de la UNAi*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes y funcionarios se capacitan en temas relacionados a la inclusión de personas, bioseguridad y uso de las TIC's, de forma periódica según la planificación presentada por la carrera.*	*Publicacion Innovación Social de la UNA* *Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Publicación Charlas y Seminarios sobre temas relacionados a Enfoque Inclusivo. FPUNA* *Planillas de asistencia a los Talleres de Gamificación. FPUNA* *Publicación de Canales de Difusión (Youtube) del Departamento de Bienestar Institucional de la FPUNA* *Registro de asistencia a charlas de UNAi (Innovación Social de la UNA)* *Publicación de Canales de Difusión (Youtube) del Departamento de Educación a Distancia de la FPUNA*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera realiza planificación de forma periódica y sistemática, según se evidencia en el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA. Además, cuenta con un plan de capacitación docente anual aprobado por el decanato e implementado según la planificación prevista. Los docentes han confirmado que la carrera ofrece cursos de capacitación.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Plan de Acción y Seguimiento al Plan de Acción Académica. FPUNA* *Res. Nº23/10/28 Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente2023. FPUNA* *Informe de Capacitaciones a Docentes. Departamento de E-Learning. FPUNA* *Informe de Resultados del Departamento de E-Learning. FPUNA* *Publicación de Canales de Difusión (Youtube) del Departamento de Educación a Distancia de la FPUNA* *Página Web. Cursos E- Learning. FPUNA* *Reunión con docentes*

	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La UNA y la FP-UNA establecen diferentes mecanismos de ayuda económica para la capacitación y perfeccionamiento docente, para los cursos que ofrece la FP y la UNA, ofreciendo descuentos importantes a sus docentes, además de las becas que ofrecen para la misma. En reuniones con los docentes han manifestado que la Carrera le ofrece varios apoyos económicos para el perfeccionamientos profesional y en específico a lo referente a la academia.*	*Estatuto de la UNA* *Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Procedimiento Institucional para el otorgamiento de Ayuda Económica (Becas). FPUNA* *Reglamento General de Adjudicacion y Rendición de Cuentas de Becas de la UNA* *Publicación Página Web Ofertas de Postgrado. FPUNA* *Reunión con docentes*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Existen varios cursos de capacitación docente, pero no se evidencia en la documentación ni en las reuniones con los docentes que estos cursos hayan sido diseñados en base a los resultados de las evaluaciones docentes.*	*Estatuto de la UNA* *Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Carpeta Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente. FPUNA* *Res. Nº23/10/28 Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente2023. FPUNA* *Registro de asistencia a charlas de UNAI Innovación Social de la UNAi. FPUNA* *Procedimiento Institucional para el otorgamiento de Ayuda Económica (Becas). FPUNA* *Publicación Página Web Ofertas de Postgrado. FPUNA* *Reunión con docentes de la Carrera*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes manifiestan estar satisfechos con los planes y programas de capacitación docente que ofrece la Carrera, así como con los incentivos de apoyo económico brindados por la Facultad y la UNA.*	*Informe de Capacitaciones a Docentes. Departamento de E-Learning. FPUNA* *Registro de asistencia a charlas de UNAI Innovación Social de la UNA.* *Reunión con docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera toma en cuenta a su plantel docente y ofrece a ellos cursos de capacitacion y perfeccionamiento docente, en temas como inclusion, bioseguridad y uso de las TIC's, ade,as de programas de postgrado, los mismos cuentan con el apoyo economico de las Universidad y la Facultad. Observandose asi la eficacion en los Planes de Capacitacion y perfeccionamiento docente, sin embargo, la pertinencia se ve afectada, ya que los planes y programas de capacitacion ofrecidos no se encuentran alineados a los resultados de las evaluaciones realizadas por los alumnos, lo cual refleja que las necesidades de desarrollo profesional identificadas en las evaluaciones no estan siendo abordadas de manera efectiva.*			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Reglamento de Protocolo de Atención Integral de los alumnos, cuya implementación está a cargo de la Dirección de Bienestar Institucional de la FPUNA. El Departamento de Bienestar Estudiantil ofrece servicios a estudiantes, docentes y funcionarios de la FP-UNA, y cuenta con un equipo multidisciplinario que brinda especialidades médicas, nutricionales, psicopedagógicas, servicio de trabajo social y desarrollo personal.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional. FPUNA* *Publicación Página Web Servicios del Departamento de Bienestar Institucional. FPUNA*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza reuniones de orientación académica al inicio de cada periodo académico, tanto para docentes como para estudiantes, según se evidencia en el calendario académico. Los estudiantes han confirmado recibir estas orientaciones, especialmente al ingresar a la carrera.*	*Plan de Acción y Seguimiento al Plan de Acción Académica. FPUNA* *Resoluciones Calendario Académico de la FPUNA* *Publicación Página web Inducción a Estudiantes de la FPUNA* *Guia Académica de la FPUNA* *Publicación Poligaceta Bienvenida a Estudiantes de la FPUNA* *Reunión con alumnos*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza orientaciones académicas a sus estudiantes al inicio de cada periodo lectivo, según el informe presentado. Esta información fue confirmada en reuniones con los estudiantes.*	*Plan de Acción y Seguimiento al Plan de Acción Académica. FPUNA* *Resoluciones Calendario Académico de la FPUNA* *Publicación Página web Inducción a Estudiantes de la FPUNA* *Guia Académica de la FPUNA* *Publicación Poli Gaceta Bienvenida a Estudiantes de la FPUNA* *Reunión con estudiantes de la Carrera*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un protocolo de atención a estudiantes con discapacidades, y el Departamento de Bienestar Estudiantil dispone de un reglamento de protocolo de atención integral que establece la metodología para facilitar la integración de personas en el entorno social. El plan de capacitación docente incluye temas relacionados con la inclusión.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional . FPUNA* *Protocolo de atención a estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Publicación Página web Inducción a Estudiantes de la FPUNA*

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Se realizan talleres de refuerzo para fortalecer los conocimientos tanto de alumnos como de docentes. Al inicio de cada periodo lectivo, la coordinación de apoyo académico brinda orientación y apoyo al estudiante. Además, existe una actividad de extensión denominada "Mejoramiento de resultados académicos en Ciencias Básicas a través de autogestión". El Centro de Estudiantes organiza cursos de refuerzo para los compañeros estudiantes según sus solicitudes.*	*Informe sobre Proyectos de Talleres de Refuerzo. FPUNA* *Resolución N° 22/18/32-00 Por la cual se declara Actividades de Interés y válida como horas de Extensión Universitaria por la FPUNA* *Publicación Página Web Servicios del Departamento de Bienestar Institucional. FPUNA* *Publicación Página web Inducción a Estudiantes de la FPUNA* *Publicación Poli Gaceta Bienvenida a Estudiantes de la FPUNA* *Reunión con el Centro de Estudiante*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica para estudiantes, los cuales están claramente establecidos y se cumplen sistemáticamente según lo previsto en el cronograma académico anual. Las orientaciones incluyen la inclusividad de personas con capacidades diferentes y responden a las necesidades de los estudiantes, contribuyendo a mejorar su aprendizaje.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA ofrece distintos programas de apoyo económico y becas a sus estudiantes, además del arancel cero que ofrece el Estado a los egresados de colegios públicos y subvencionados. Los alumnos conocen estos programas de ayuda económica.*	*Estatuto de la UNA* *Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Procedimiento Institucional para el otorgamiento de Ayuda Económica (Becas). FPUNA* *Reglamento General de Adjudicacion y Rendición de Cuentas de Becas de la UNA* *Publicación Página Web Becas de la Universidad Nacional de Asunción* *Resolución CSU N° 0047-00-2012 Homologación de Reglamento de Exoneraciones de la FPUNA* *Ley N°6628 de Gratuidad* *Nómina de Estudiantes que acceden a los beneficios de gratuidad en Carreras de Grado de la FPUNA* *Publicación Página Web Procedimiento de Becas. FPUNA* *Reunión con alumnos*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA implementa sistemáticamente apoyos económicos a los estudiantes al inicio de cada periodo lectivo, según se evidencia en resoluciones del consejo directivo. Los alumnos han confirmado conocer estos apoyos y su aplicación sistemática.*	*Estatuto de la UNA* *Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Procedimiento Institucional para el otorgamiento de Ayuda Económica (Becas). FPUNA* *Reglamento General de Adjudicacion y Rendición de Cuentas de Becas de la UNA* *Publicación Página Web Becas de la Universidad Nacional de Asunción* *Resolución CSU N° 0047-00-2012* *Homologación de Reglamento de la FPUNA* *Ley N°6628 de Gratuidad* *Nómina de Estudiantes que acceden a los beneficios de gratuidad en Carreras de Grado de la FPUNA*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA, a través del Departamento de Bienestar Institucional, cuenta con la División de Salud, que ofrece servicios médicos, odontológicos, de enfermería, psicológicos y de nutrición. Los horarios de atención de las distintas especialidades están publicados en los medios oficiales de la institución para los estudiantes. En reuniones con los alumnos, docentes y funcionarios, han manifestado que conocen estos programas de atención a los estudiantes y se aplica las medidas de bioseguridad en forma sistemáticamente.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional. FPUNA* *Protocolo de Atención a Estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Publicacion Innovación Social de la UNA* *Publicación Comité de Seguridad y Riesgos_ Universidad Nacional de Asunción* *Publicación Página Web Servicios del Departamento de Bienestar Institucional. FPUNA* *Reunión con Alumnos, Docentes y Funcionarios*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de salud se aplican de forma sistemática y la Carrera cuenta con un informe sobre los servicios recibidos por los usuarios, discriminado por especialidad y género. Los estudiantes conocen estos programas.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe anual cuantitativo de asistencia médica. DBI. FPUNA* *Reunión con alumnos*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y de atención de la salud dirigidos a estudiantes se encuentran difundidos en la página web de la institución y en los canales de difusión (YouTube) del Departamento de Bienestar Institucional de la FPUNA. Los alumnos han confirmado conocer estos programas.*	*Guia Académica de la FPUNA* *Publicación Página Web Procedimiento de Becas. FPUNA* *Publicación Página Web Becas de la Universidad Nacional de Asunción* *Publicación Página Web Servicios del Departamento de Bienestar Institucional. FPUNA* *Publicación de Canales de Difusión (Youtube) del Departamento de Bienestar Institucional de la FPUNA* *Reunión con estudiantes*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con la Dirección de Extensión Universitaria, que ofrece servicios de promoción cultural como danza, canto, coro, orquesta, emprendedurismo y deportes. También dispone de espacios deportivos suficientes para el uso de estudiantes y funcionarios. Durante el recorrido por la infraestructura, se pudo observar que la carrera cuenta con espacios suficientes para realizar estas actividades.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Publicación Página Web ETyC. FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Politécnica y la UNA apoyan a los estudiantes mediante la exoneración de aranceles por participar en actividades extracurriculares universitarias. Estos programas de apoyo son permanentes y se aplican de forma sistemática.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Nómina de Estudiantes que acceden a los beneficios de exoneración de la FPUNA*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA cuenta con varios mecanismos para que los estudiantes de la Carrera puedan realizar movilidad estudiantil a nivel internacional, y estos se aplican de forma sistemática*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Publicación Página Web Feria de Movilidad de Académica MOBE. FPUNA* *Informe de la Coordinación de Movilidad Académica. FPUNA*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera participa y promueve las gestiones de la FPUNA y la UNA para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Durante el recorrido por la institución se pudo observar que los espacios físicos son en gran medida accesibles para personas con discapacidad física y el Departamento de Bienestar Institucional mantiene vigente el Protocolo de Atención Integral.*	*Reglamento de Protocolo de Atención Integral de la Dirección de Bienestar Institucional. FPUNA* *Protocolo de Atención a Estudiantes con discapacidad de la FP UNA – Resolución 21/24/18-00* *Publicacion Innovación Social de la UNA* *Estructura Edilicia de la FPUNA considerando el Enfoque Inclusivo. FPUNA* *Publicación Charlas y Seminarios sobre temas relacionados a Enfoque Inclusivo. FPUNA* *Publicación Página Web Servicios del Departamento de Bienestar Institucional. FPUNA* *Recorrdio por las instalaciones de la Carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad Politécnica, a través de la UNA, demuestra un compromiso con la calidad docente al implementar procedimientos claros y transparentes de selección y evaluación, fomentar la participación estudiantil en la evaluación docente y ofrecer oportunidades de desarrollo profesional a través de cursos de capacitación y programas de posgrado. Además, promueve la movilidad académica internacional y cuenta con un reglamento que la regula.* *No obstante, se identifican áreas de mejora en el proceso de capacitación docente. La falta de evidencia de capacitaciones específicas basadas en las evaluaciones de los estudiantes y la presencia de docentes de cátedra sin formación pedagógica sugieren la necesidad de fortalecer la alineación entre la retroalimentación estudiantil y las acciones de mejora implementadas, así como la importancia de invertir en el desarrollo profesional de los docentes para garantizar una enseñanza de calidad.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA se rige por la Resolución del Rectorado Nº0109/2019 para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios, así como por la Ley de Función Pública para la selección, evaluación y promoción del personal.*	*Resolución Nº0109/2019 "Por la cual se aprueba la actualización de los lineamientos de concurso para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción* *Resolución CSU Nª 0233-00-2018 Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la Universidad Nacional de Asunción*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de procedimiento de selección, evaluación y promoción del personal están disponibles en la página web de la institución para todo público*	*Publicación Página Web Llamados a Concurso. FPUNA* *Publicación Página Web Concurso y Selección de Personas. UNA*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican según las normativas aprobadas por la FP-UNA y la UNA, y los resultados se publican en la página web de la institución. Los directivos y funcionarios confirmaron que accedieron a sus cargos a través de concurso, excepto los cargos de confianza elegidos por el Decano.*	*Publicación Página Web Llamados a Concurso. FPUNA* *Publicación Página Web Concurso y Selección de Personas. UNA* *Resolución Nº0109/2019 "Por la cual se aprueba la actualización de los lineamientos de concurso para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La evidencia presentada por la carrera muestra que la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad Politécnica utilizan la Resolución CSU Nª 0233-00-2018 como base para el diseño de un plan de carrera para el personal administrativo, en línea con la legislación y normativa vigente. Como institución pública, se rigen por las reglamentaciones de la Administración del Estado, cuentan con un Contrato Colectivo de Trabajo y se adhieren a la Ley de la Función Pública.*	*Resolución CSU Nª 0233-00-2018 Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la Universidad Nacional de Asunción* *Ley de la Función Pública.* *Contrato Colectivo de Trabajo de la UNA*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA es la encargada de aplicar sistemáticamente el Plan de Carrera, mediante llamados a concursos basados en la disponibilidad presupuestaria y las necesidades de la institución. Los funcionarios han confirmado que los mecanismos y procedimientos vigentes se aplican de forma sistemática.*	*Resolución CSU Nª 0233-00-2018 Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la Universidad Nacional de Asunción* *Ley de la Función Pública.* *Publicación Página Web Llamados a Concurso. FPUNA* *Reunión con funcionarios y directivos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa eficacia e integridad en los procesos de seleccion, evaluacion y promocion del Personal Administrativo y de Apoyo, con las reglamentaciones aprobadas y claras, donde se establecen los lineamientos para el nombramiento, ascenso y contratacion de funcionarios. Se observa transparencia en todos los procesos implementados, ademas que se demuestra la aplicacion sistematica de los mismos.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*La FP-UNA utiliza una matriz de selección para el personal administrativo, donde se puntúa la formación académica y las capacidades en relación con el perfil requerido para el área afin. Además, la Resolución CSU Nº 0233-00-2018 establece la base de formación básica que deben poseer los funcionarios directivos, administrativos y de apoyo de la FP.*	*Resolución CSU Nª 0233-00-2018 Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la Universidad Nacional de Asunción* *Resultados de Llamados a Concursos publicados en la Pàgina Web de la FPUNA* *Ejemplo de CV Normalizado de Personal Técnico, Administrativo y de Apoyo. FPUNA*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La FP cuenta con un plan de capacitación para el personal administrativo y de apoyo, basado en la formación académica de cada individuo, según se evidencia en el plan de capacitación del personal.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe de Actividades de Capacitaciones del Departamento de Bienestar Institucional . FPUNA* *Resolución Nº 138/2019 Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación y Formación Institucional para funcionarios administrativos, docentes e investigadores de la FPUNA para el ejercicio 2019*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo, según el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA y el Informe de Actividades de Capacitaciones del Departamento de Bienestar Institucional FPUNA, es programado para todo el año lectivo y se implementa sistemáticamente.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe de Actividades de Capacitaciones del Departamento de Bienestar Institucional . FPUNA* *Resolución Nº 138/2019 Por la cual se aprueba el Plan de Capacitación y Formación Institucional para funcionarios administrativos, docentes e investigadores de la FPUNA para el ejercicio 2019*

	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La planilla de caracterización de funcionarios y personal de apoyo evidencia que estos cumplen horarios de acuerdo a las necesidades de la carrera. La Resolución Nº 0055/2022 establece la carga horaria para el cumplimiento de la jornada laboral ordinaria de los funcionarios permanentes y contratados de la FP-UNA, cubriendo así las necesidades de la carrera conforme a la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo.*	*Planilla de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo IEL. FPUNA* *Resolución N° 0055/2022 Por la cual se establece la Carga Horaria según cargo y/o funciones para el Personal Directivo, Coordinador, Docente Técnico, Docente Investigador, Administrativo y Contratado de la FPUNA*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La mayoría de la comunidad académica de la FP-UNA afirma estar de acuerdo con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Los funcionarios administrativos y académicos han expresado su satisfacción en su lugar de trabajo.*	*Resultado de Encuesta de Satisfacción a Funcionarios. FPUNA* *Reunión con funcionarios Administrativos y docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La facultad utiliza una matriz de seleccion para la contratacion de personal administrativo, teniendo en cuenta la formacion academica y las capacidades en relacion al perfil requerido para cada area. Se cuenta con un plan de capacitacion para el personal administrativo y de apoyo, se aplica de manera sistematica. Ademas se demuestra que los horarios de atencion por parte del personal administrativo y de apoyo, so cubiertos segun las actividades realizadas en la carrera, la mayoria de la comunidad educativa demuestra su satisfaccion. Concluyendose asi con la eficacia y la pertinencia en la formacion y desempeño del personal administrativo y de apoyo.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*1*
b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*2*
c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*3*
d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*4*
e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*5.*
6. Los directivos y funcionarios cumplen horarios suficientes para la atención de los alumnos	*6.*

7. La Carrera cuenta con un manuel de comunicación que le permite a la comunidad académica recibir las informaciones pertinentes	*7.*
8. Las conductas de los directivos se ajustan a principio ético establecido por la Carrera	*8.*
9. La carrera cuenta con varios mecanismos académicos que le permite a los directivos a las tomas de decisiones.	*9.*
10. Los funcionarios directivos se comprometen a cumplir con los objetivos de la Carrera	*10.*
13. La Carrera cuenta con reglamentos, mecanismos y Estatuto para la selección y evaluación docentes.	*13 La capacitación docentes se debe planificar acorde a las evaluaciones docentes*
14. El estatuto de la UNA, el reglamento y mecanismo para la selección y evaluación docentes se encuentran disponibles para todos públicos.	*14 Falta de planificación de las actividades docentes en base a las evaluaciones*
15. Los mecanismos de selección y evaluación docentes se aplican en forma sistemática y son abierta para toda la comunidad.	*15 Falta de registro de Escalafonamiento docente*
16. En el mecanismos de evaluación docentes se contempla la participación de los alumnos de la Carrera.	*16*
17. La Carrera cuenta con convenio suficiente para la movilidad docente.	*17.*
21. La carrera cuenta con docentes con título de grado académico que le habilita a enseñar la materia en la que se desempeña	*21. La Carrera cuenta con docentes que no tiene curso de didáctica universitaria*
22. Los docentes de la Carrera realiza trabajo de producción intelectual.	*22. Falta aumentar la capacitación de los docentes en el área de la especialidad*
23. Los formación académica de los docentes de la carrera son coherente con la asignatura que enseña	*23.*
24.	*24.*
25.	*25.*
26. La Carrera ofrece varios cursos de capacitación a los docentes de la FP	*26. Las capacitación docente no responde a la evaluación docente realizada por los alumnos*
27. La Carrera realiza curso de capacitación docente con enfoque de inclusividad	*27.*
28. Anualmente la Carrera planifica los cursos de capacitación docentes que se dictará para los docentes y las mismas se implementan en forma sistematicamente	*28.*
29. La Carrera ofrece a sus docentes insentivos economicos para la capcitación, al mismo tiempo, los docentes manifiestan su satisfacción en referencia a las capacitaciones e insentivos que se le ofrecen	*29.*
30.	*30.*
32. Los mecanismos de orientaciones académica de la carrera están claramente establecida	*32.*
33. En el cronograma académico son incorporada las orientaciones académica para cada periodo lectivo.	*33.*
34. Las actividades prevista dentro de las orientaciones son implementada sistemáticamente	*34.*
35. Las orientaciones previstas por la carrera responde la inclusividad de personas con discapacidad	*35.*
36. Con las orientaciones académica establecida por la carrera se logra los aprendizajes de los alumnos	*36.*
37. La carrera ofrece a sus estudiantes apoyo económico y becas y las mismas son aplicada en forma sistemáticamente	*37.*
38. La Carrera ofrece a la comunidad educativa apoyo a la salud y las mismas está vigente en todo el año.	*38.*
39. Las becas, el apoyo económico y atención a la salud son accesible para toda la comunidad académica y se encuentran difundida por varios medios	*39.*

40. La carrera ofrece becas y apoyo económico a los estudiantes que participa en actividades extracurriculares	*40.*
41. La carrera cuenta con varios convenios que permite a los estudiantes a trasladarse a otras universidades fuera del país o para intercambio internacional de estudiantes	*41.*
46. La carrera cuenta con los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalizada y las mismas se encuentran disponible para toda la comunidad y son aplicado en forma sistemáticamente.	*46.*
47. La Carrera cuenta con plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, las mismas son difundido para todos y se aplica en forma sistemáticamente	*47.*
48.	*48.*
49.	*49.*
50.	*50.*
51. Los funcionarios administrativos y de apoyo cuentan con la formación necesaria para ocupar el cargo en la que se desempeña en la FP.	*51.*
52. La carrera cuenta con plan de capacitación del personal Administrativo Y de apoyo para el perfeccionamiento en la función que cumple y las mismas son implementada sistemáticamente	*52.*
53. La cargas horarias que cumplen los personales administrativos y de apoyo es suficiente y la comunidad académica demuestra satisfacción de la misma.	*53.*
54.	*54.*
55.	*55.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar un plan de capacitación docente en base a los resultados de las evaluaciones docentes realizado por los alumnos
R2. Elaborar un registro del escalafonamiento docente en la la matriz de caracterización docente
R3. Identificar las debilidades de los docentes en base a las evaluaciones hecha por los alumnos y directivos
R4. Incentivar la participación de los docentes en la capacitación en el área de su especialidad
R5. Incentivar a los docentes que no cuenta con didactica universitaria a realizarla
R6.
R7.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*El recorrido por las intalaciones y las documentaciones adicionales remitidas permitió corroborar que los espacios son adecuados para las actividades académicas.y los que están destinados para los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, también corresponden y cumplen las condiciones sanitarias y de Bioseguridad rqueridas.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*EL recorrido por las instalaciones permitió verificar que las aulas son apropiadas y adecuadas la población de estudiantes por cada semestre de la carrera, además se pudo constatar la disponibilidad de aulas nuevas concluidas recientemente, lo que permitirá ampliar la cantidad de espacios para los estudiantes..*	*Resolución CSU Nº 0540-00-2016 Homologa la Modificación del Reglamento General de Cátedra de la FPUNA* *Informe sobre distribución de aulas. FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*El recorrido por las instalaciones permitió verificar que las aulas cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de clases y en caso de necsidad de elementos específicos como proyectores multimedia y computadoras, son disponibilizados por la isntitución bajo demanda.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe sobre distribución de aulas. FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*El recorrido por las intalaciones permitió verificar que la biblioteca (Centro de Información y Cultura) cuentan con espacios destinados al acervo y amplios espacios para la lectura, son adecuados y acordes a las necesidades de estudiantes y profesores.*	*Informe de Gestión del Centro de Información y Cultura. FPUNA* *Informe de acceso a Bibliotecas Virtuales y Libros Electrónicos. Centro de Información y Cultura. FPUNA* *Publicacion Página Web de la Biblioteca Central de la UNA en el sitio web institucional* *Publicación Sitio Web Red de Bibliotecas de la UNA* *Infraestructura Centro de Informacion y Cultura* *Recorrido por las instalaiciones*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar durante la visita y recorrido por las instalaciones que los laboratorios o salas de informática son adecuados , con sufiecientes equipamientos para la cantidad de usuarios de la carrera.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe de uso de Laboratorios. FPUNA*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera declara que los laboratorios utilizados por Ingenieria en Electricidad son adecuados, disponen de suficiente espacio y están debidamente equipados. hecho que se pudo corroborar durante el recorrido por las instlaciones.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe de uso de Laboratorios. FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*La documentación adicional proveída por la carrera y lel recorrido por las instalaciones permitieron corroborar que los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Estructura Edilicia de la FPUNA considerando el Enfoque Inclusivo. FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias fotográficas presentadas adicionalmente y la verificación durante el recorrido por las instalaciones permitieron confirmar que los espacios destinados a la recreación y actividades extracurrriculares son adecuados y cumplen con las condiciones necesarias para su propósito.*	*Carpeta Planos de los edificios. FPUNA* *Fotografías de espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares. FPUNA* *Publicación Página Web Radio Aranduká . FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias presentadas para respaldar la implementación de planes y proyectos de expansión, así como mejoras según necesidad, no son suficientes, puesto que no se pudo corroborar que los planes y proyectos surjan como consecuencia de necesidades de la carrera.*	*Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Procesos de Control. Servicios Generales. FPUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con la infraestructura necesaria para atender las necesidades de directivos, docentes, alumnos y personal de apoyo. Los espacios destinados a las actividades académicas son adecuados para la cantidad de estudiantes. La biblioteca cuenta con un acervo acorde a las necesidades de la carrera, y los laboratorios están debidamente equipados con insumos suficientes para las actividades de estudiantes y docentes, quienes tienen acceso a ellos en tiempo y forma.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*El recorrido por las instalaciones en conjunto con los documentos remitidos como respaldo de cumplimineto de este criterio, permitieron corroborar que los insumos están disponibles en función de la necesidad.*	*PAC de la Dirección Academica. FPUNA* *PAC de la Carrera. FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un eficiente e interesante mecanismo de reservas, así como registros completos del uso de laboratorios.*	*Informe de uso de Laboratorios. FPUNA* *Planilla de registros a clases prácticas de Laboratorio. FPUNA* *Publicación Sitio Web. Reserva para el uso de Laboratorios Académicos. FPUNA* *Recorrido por las instalaciones*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La adquisición de equipos de laboratorios son incluidos periódicamente en el PAC (plan anual de contrataciones) como se corrobora en los documentos correspondientes.*	*PAC Dirección Academica* *PAC de la Carrera*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la documentación presentada y la declaración de la carrera, se constata que existe una serie de servicios de comunicación y acceso a la información disponibles para la comunidad académica.*	*Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe de Gestión del Centro de Información y Cultura. FPUNA* *Informe de acceso a Bibliotecas Virtuales y Libros Electrónicos. Centro de Información y Cultura. FPUNA* *Publicacion Página Web de la Biblioteca Central de la UNA en el sitio web institucional* *Publicación Página Web Red de Bibliotecas de la UNA*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El recorrido por las instalaciones y la verificación de los documentos respaldatorios permitió verificar que los materiales necesarios para la carrera están disponibles en la biblioteca, son adecuados en número y son los necesarios o reuqeridos para la carrera, tanto para las ciencias básica como para las de Ingeniería aplicadas, así como para las asignaturas complementarias.*	*Informe de Gestión del Centro de Información y Cultura. FPUNA* *Informe de acceso a Bibliotecas Virtuales y Libros Electrónicos. Centro de Información y Cultura. FPUNA* *Publicacion Página Web de la Biblioteca Central de la UNA en el sitio web institucional* *Publicación Página Web Red de Bibliotecas de la UNA* *Recorrido por las instalaciones*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con una normativa completa sobre propiedad intelectual, pero la ausencia de sanciones en caso de incumplimiento no permite asegurar la protección y/o el respeto irrestricto de los derechos de propiedad intelectual.*	*Estatuto de la UNA* *Res. Nº 21/24/17-00 por la cual se aprueba el Organigrama de la Facultad Politécnica de la* *Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA* *Informe Antiplagio de Centro de Información y Cultura. FPUNA*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*La existencia de la Resolución N°22/09/12-00, que aprueba los Lineamientos para la Selección y Adquisición de Materiales Informativos para el Centro de Información y Cultura y Bibliotecas de las Sedes de Coronel Oviedo y Villarrica de la FPUNA, demuestra la aplicación de la norma o mecanismo para la adquisición de materiales en la biblioteca.*	*PAC de la Dirección Academica. FPUNA* *PAC de la Carrera. FPUNA* *Informe de Gestión del Centro de Información y Cultura. FPUNA* *Resolución N°22/09/12-00 Por la cual se aprueba los Lineamientos para la Selección y Adquisición de Materiales Informativos para el Centro de Información y Cultura y Bibliotecas de las Sedes de Coronel Oviedo y Villarrica de la FPUNA* *Informe de las instalaciones del Centro de Información y Cultura. FPUNA*

	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Durante el recorrido por las instalaciones se observó la disponibilidad suficiente de equipos informáticos para estudiantes y profesores, considerando la cantidad de alumnos y docentes, y la planificación de su uso en términos de disponibilidad de horarios, coherente con las documentación presentada por la carrera al respecto, así como en las entrevistas con los responsables del área*	*Carpeta Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la FPUNA* *Informe de uso de Laboratorios. FPUNA* *Publicación Donaciones de Cuentas de Acceso a Internet de CONATEL* *Entrevista con el coordinador de laboratorios, docentes y estudiantes* *Recorrido por las instalaciones*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta resultados de encuesta que muestran que existe un alto porcentaje de satisfacción respecto al uso de los recursos disponibles por la carrera.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA* *Entrevistas con estudiantes, docentes y egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La disponibilidad de recursos para la implementación del proyecto académico es un punto fuerte de la carrera. Los laboratorios están disponibles y su uso, así como sus recursos, se registran de forma sistemática y adecuada. Los equipos se adquieren y actualizan periódicamente, y la disponibilidad de laboratorios de informática para estudiantes y profesores es destacable.* *Los estudiantes tienen acceso a redes de información y a un acervo bibliográfico suficiente, que se incrementa sistemáticamente según las necesidades. La carrera cuenta con normativas que protegen la propiedad intelectual, aunque la ausencia de sanciones por incumplimiento podría ser un punto a mejorar.* *En general, la carrera demuestra una gestión eficiente de los recursos disponibles, y los estudiantes y docentes expresan un alto nivel de satisfacción con respecto a su uso.*			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Al ser la carrera de una instiución de gestión pública, está sometida a leyes y normas que establecen los porcedimientos y documentaciones que deben regsitrarse para la correcta administración financiera, la observancia de las misma es de carácter obligatorio.*	*Estatuto de la UNA* *PAC de la Dirección Academica. FPUNA* *PAC de la Carrera. FPUNA* *Ley de Administración Financiera del Estado* *Provisión de informaciones en el uso de los Recursos Públicos*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los responsables conocen o deben conocer los procedimientos establecidos y hace parte de los requisitos para ocupar cargos relacionados en el sector público, por lo tanto este indicador cumple totalmente.*	*Provisión de informaciones en el uso de los Recursos Públicos*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución aplica efectivamente los procedimientos administrativos y financieros establecidos en las normas para las instituciones de carácter publico , lo que permite la gestión adecuada y oportuna de los recursos financieros previstos en el presupuesto anual.*	*PAC de la Dirección Academica. FPUNA* *PAC de la Carrera. FPUNA* *Provisión de informaciones en el uso de los Recursos Públicos* *Entrevistas con los responsables del área.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos consideran los actores de la carrera, teniendo en cuenta que cada año en el proceso de construcción de los PACs, todos los actores de la carrera están involucrados.*	*PAC de la Dirección Academica. FPUNA* *PAC de la Carrera. FPUNA* *Ejemplo de solicitud para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del PAC*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La institución en en la que se encuentra la carrera está regida por normas y leyes que regulan el uso del dinero público. La ejecución presupuestaria sólo es posible si se cumplen los requisitos establecidos, y el seguimiento y control de dicha ejecución son fundamentales para la disponibilidad de los recursos financieros.*	*Provisión de informaciones en el uso de los Recursos Públicos* *Normas, leyes y decretos que afectan a la adminstración púublica*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La aplicación de los mecanismos de seguimiento y control son los que permiten, de acuerdo a las normas vigentes, el acceso a los recursos financieros, por lo tanto se verifica que la instutución lo aplica sistemáticamente,pues acceden a los recursos establecisod en su presupuesto acorde a sus necesidades y planificación..*	*Provisión de informaciones en el uso de los Recursos Públicos*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta los resultados de encuestas a la comunidad académica que arroja altos porcentajes de satisfacción por parte de estudiantes y profesores respecto a los procedimientos aministrativos y financieros implementados.*	*Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Estudiantes. FPUNA* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción - Docentes. FPUNA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La definición de los procedimientos administrativos y financieros está claramente establecida por las normas y leyes que regulan el sector público. Los gestores de la carrera conocen estos procedimientos, por lo que su implementación sistemática es natural y obligatoria. La construcción del presupuesto es participativa y su ejecución cuenta con mecanismos de control establecidos por las normas, los cuales se aplican de manera sistemática. Un aspecto positivo es el alto nivel de satisfacción expresado por la comunidad educativa respecto a los procedimientos administrativos y financieros.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**

1. Infraestrutura adecuada para Directivos, personal administrativo, docentes y estudiantes.	*1. Los planes de expansión de la infraestructura no se implementan según necesidad.*
2. Aulas apropiadas para la cantidad de estudiantes.	*2.*
3. Aulas con los requerimientos necesarios.	*3*
4. Biblioteca adecuada y con acervo bibliográfico acorde a las necesidades de la carrera	*4*
5. Laboratorios de informática adecuados en términos de equipos y espacio.	*5*
6. Los laboratorios de la carrera son adecuados y suficiente para la cantidad de estudiantes.	*6*
10. Disponibilidad oportuna de los insumos de labroatorios	*10. La normativa sobre propiedad intelectual, aunque completa, no garantiza su cumplimiento efectivo debido a la ausencia de sanciones en caso de infracción.*
11. Actividades en laboratorios debidamente registrados	*11.*
12. Actualización y adquisición de equipaminetos se realizan sistemáticamente.	*12.*
13. Los estudiantes tienen acceso a redes de información	*13.*
14. La biblioteca cuenta con el acervo bibliográfico necesario para la carrera.	*14.*
15. Se aplican evaluaciones respecto al incremento del acrvo bibliográfico	*15.*
19. Procedimientos administrativos y finacieros claramente definidos	*19.*
20. Procedimientos administrativos y financieros concocidos por lso responsables de la carrera	*20.*
21. Procedimientos financieros implementados efectivamente.	*21.*
22. La construcción del prespuesto involucra a todos los actores de la carrera.	*22.*
23. Mecnaismo de control de la ejecución prepuestaria normada e implementada	*23.*
24. Los controles de ejecución presupuestarias aplicados sistemáticamente.	*24.*
25. Comunidad académica con alta satisfacción respecto a los procedimientos administrativos y financieros.	*25.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Sistematizar las mejoras de infraestructurapara actividades extracurriculares y de recreación.
R2. Sistematización de la implementación de los planes de expansión de la infraestructura
R3. Mejorar la normativa de propiedad intelectual, previendo sanciones en el caso de violaciones o intento de violación de la propiedad intelectual.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento de graduados aprobado según resolución 0821/2022, utilizado para recabar datos necesarios para la Carrera.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de seguimiento de graduados de la Carrera incluye consultas periódicas a empleadores, egresados y a la comunidad de la UNA y la Facultad Politécnica para recopilar información relevante para la Carrera.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados* *Informe de Seguimiento de Graduados carreras IEL*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad Politécnica ofrece a los egresados de la Carrera de Ingeniería en Electricidad cursos de capacitación, como diplomados en Planificación de Sistemas Eléctricos, Análisis de Datos Energéticos y Automatización y Control Industrial Avanzado, así como programas de posgrado como especializaciones, maestrías y doctorados en Ingeniería Eléctrica. Estos programas incluyen necesidades de formación identificadas a través de encuestas a graduados. Los egresados han confirmado que se les informa sobre estas oportunidades de capacitación a través de correo electrónico y la página web.*	*Mecanismo de seguimiento de graduados* *Página web Postgrados específicos y en general* *Pagina Web Diplomados* *Informe de Seguimiento de Graduados carreras IEL* *Reunión con egresado*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*El mecanismo de seguimiento a graduados de la carrera, aunque incluye preguntas sobre el empleo antes o después de ingresar a la carrera, no contempla el tiempo medio utilizado por los egresados para conseguir su primer empleo. Esta información tampoco se incluyó en la encuesta realizada a los egresados.*	*Informe de Seguimiento de Graduados carreras IEL* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción Graduados. FPUNA.* *Base de Datos de Egresados_IEL_2019-2022*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La gran mayoría de los egresados de la carrera trabaja en el área de formación recibida, según el informe de la encuesta aplicada y las reuniones realizadas con ellos.*	*Informe de Seguimiento de Graduados carreras IEL* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfaccion_ Graduados. FPUNA.* *Reunión con egresados*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Un porcentaje importante de los egresados de la carrera de Ing. en Electricidad ocupan cargos de jefatura o técnicos/encargados de área en sus lugares de trabajo. Algunos se dedican a la enseñanza universitaria y una minoría trabaja en áreas diferentes a la ingeniería eléctrica. Los egresados manifiestan su conformidad con la formación recibida y afirman trabajar en cargos relevantes dentro de su área de formación.*	*Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfacción de Empleadores de la FP-UNA-2023.* *Proyecto Académico-INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD* *Informe de Resultados de Encuestas de Satisfaccion_ Graduados. FPUNA.* *Reunión con Egresados de la Carrera*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La malla curricular de la Carrera de Ing. en Electricidad fue actualizada en 2023, siguiendo los lineamientos del CONES y la ANEAES. Sin embargo, no se evidencia que los aportes de los egresados hayan sido considerados en esta actualización, ni se les consultó sobre posibles mejoras en la encuesta realizada. Los egresados mencionaron haber participado en la elaboración de una nueva malla curricular que está en proceso de aprobación, pero no en la vigente.*	*Resolución de nombramiento del Comité de Transformación Curricular de las Carreras FP-UNA.* *Res. 23-20-08-00 Actualización del Proyecto Académico - IEL* *Reunión con egresados*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La mayoría de los egresados manifiesta estar satisfecha con la formación recibida, aunque un porcentaje importante expresó insatisfacción en el informe. Sin embargo, durante la reunión, los egresados afirmaron estar satisfechos con la formación.*	*Informe de Seguimiento de Graduados carreras IEL* *Reunión con egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de egresados que prevén consultas sistemáticas sobre sus necesidades de formación. En base a esta información, se ofrecen cursos de posgrado a los egresados, quienes en su mayoría trabajan en el área de formación recibida y ocupan cargos relevantes.* *Sin embargo, el mecanismo de seguimiento no contempla el tiempo que tardan los egresados en conseguir su primer empleo, un dato relevante para evaluar la inserción laboral. Además, aunque los egresados participaron en la elaboración del nuevo proyecto académico, no se les consultó sobre posibles mejoras en el plan de estudios vigente, lo que podría explicar el porcentaje importante de egresados que no están conformes con la formación recibida, según el informe de satisfacción.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con instancias formales para la vinculación con agentes externos a través de la Dirección de Extensión Universitaria, sus coordinaciones y la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales. Además, cuenta con varios convenios vigentes que facilitan dichas vinculaciones.*	*Organigrama de la FP-UNA Res. 21-24-17-00* *Página web FP UNA ETyC.* *Página web FP UNA Acuerdos y Convenios.* *DEU 238-2023 Nombramientos de encargados de vinculación con agentes del medio externo de la FPUNA.* *DEU 236-2023 Convenios relacionados a la carrera de Ingeniería en Electricidad.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con actividades que facilitan la vinculación con agentes externos y convenios de cooperación interinstitucional, pero no se encontraron actas de reunión o informes específicos sobre trabajos realizados con agentes externos. Esta información tampoco pudo ser obtenida durante la visita a la carrera.*	*Página web FP UNA ETyC.* *Publicación web Movilidad - Pasantías - Ferias Empleo FPUNA*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Informe de Consulta a Medio Externo evidencia que se tuvo en cuenta la opinión de agentes externos para la modificación de la malla curricular o proyecto académico. Empleadores confirmaron haber sido consultados sobre los ajustes necesarios y que sus sugerencias fueron incluidas en las modificaciones del Proyecto Académico.*	*Informe de Consulta a Medio Externo* *Resolución de nombramiento del Comité de Transformación Curricular de las Carreras FP-UNA* *Res. 23-20-08-00 Actualización del Proyecto Académico - IEL* *Reunión con empleadores*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los empleadores se encuentran satisfechos con la formación recibida por los egresados de la Carrera, según el Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfacción de Empleadores y las reuniones mantenidas con ellos durante la visita a la carrera.*	*Informe del Mecanismo de Monitoreo de Satisfacción de Empleadores de la FP-UNA-2023*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación realizados por los investigadores de la carrera se enmarcan en las necesidades del país, y los Trabajos Finales de Grado buscan resolver problemáticas relacionadas con la formación de la carrera y que afectan a la sociedad paraguaya. Los directivos de la carrera participan en diversas actividades y programas de desarrollo nacional.*	*Listado de Proyectos de Investigación Carrera IEL* *Resultados de los proyectos de investigación* *Publicación web Participación a nivel Nacional y Regional* *Informe de participación de estudiantes en proyectos CONACyT adjudicados en convocatoria 2018* *Reunión con directivos*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con varios convenios interinstitucionales con empresas privadas y entes públicos que permiten el desarrollo de actividades académicas para el logro de sus objetivos. Además, cuenta con redes de colaboradores para la movilidad de grado, posgrado, docentes, investigadores y gestores administrativos. Docentes y alumnos confirmaron la realización de actividades con entes públicos y privados para complementar su formación.*	*Página web FP UNA ETyC.* *Página web FP UNA Acuerdos y Convenios.* *Publicación web Jornadas Académicas FPUNA* *Reunión con Docentes y Alumnos*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera utiliza los convenios para que los alumnos realicen pasantía, visita técnica, feria de empleo e investigación con las distintas empresas ligado a la carrera, así también utiliza para las movilidades, según se observa en el informe y evidencia adjunta a la misma. Durante la visita a la carrera, los docentes y alumnos manifestaron que realizan actividades con entes públicos y privados para complementar su formación.*	*Publicación web Movilidad - Pasantías - Ferias Empleo FP UNA* *Reunión con Docentes y Alumnos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera mantiene canales formales de comunicación con agentes externos, y sus sugerencias influyen en la mejora continua de los proyectos académicos. Los empleadores valoran positivamente la formación de los egresados. La Carrera participa activamente en programas nacionales y regionales, y cuenta con convenios que aseguran el cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes, ejecutándose de manera sistemática. No obstante, no se ha documentado la realización de reuniones formales entre directivos y agentes externos para coordinar estas actividades.*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un listado de proyectos de investigación y sus resultados, los cuales son publicados en las páginas web de la Facultad, la Universidad y el CONACYT para conocimiento de la sociedad.*	*Listado de Proyectos de Investigación Carrera IEL* *Resultados de los proyectos de investigación* *Página web Proyectos de Investigación* *Lineas de Investigación Institucional* *Lista de trabajos de investigación_Ing en Electricidad_2018-2022*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los resultados de las investigaciones son puestos a disposición de la comunidad para su uso, se socializan a través de distintos eventos que organiza la Carrera, así también se publican en revistas científicas.*	*Página web FP UNA ETyC* *Listado de Proyectos de Investigación Carrera IEL* *Resultados de los proyectos de investigación* *Publicación web Foro Energético-IEL-FP UNA* *Página Web OTRI FP-UNA*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la Carrera realiza trabajo de extensión universitaria a través de los informes de la Dirección de Extensión. Las convocatorias y las actividades de Extensión son publicadas a través de los medios oficiales de la institución.*	*Actividades de Extensión Universitaria_IEL_2018-2022* *Resumen de Proyectos de Extensión_IEL* *Plan Operativo Anual de Extensión Universitaria - IEL FPUNA*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad a través de los beneficios que se observan en sus ejecuciones, desde instituciones que reciben un análisis de sus instalaciones eléctricas, empresas del sector privado que reciben consultoría. Los resultados se socializan a través de los diferentes medios de comunicación interna y externa que dispone la institución. Sin embargo, la carrera no cuenta con un mecanismo oficial para la transferencia de los proyectos de extensión que funcione en forma sistemática. Durante la reunión con los docentes extensionistas, manifiestan que realizan y acompañan principalmente a los alumnos para la ejecución de los proyectos de extensión proyectados.*	*Cuadro de Referencia de Proyectos de Extensión Universitaria_IEL_2021-2022* *Reunión con docentes y directivos encargado de extensión universitaria de la FP.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con trabajo de Investigación y Extensión universitaria realizada por la comunidad académica hacia la sociedad. Se evidencia que los trabajo de investigación y extensión son puesta a disposición de la sociedad a través de diferente medio.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La Carrera cuenta con mecanismo de seguimiento de egresados.	*1.*
2. En el mecanismo de seguimiento de egresado se preven las consultas sistemáticas de la necesidad de formación de los egresados.	*2.*
3. La Carrera ofrece cursos de postgrados a los egresados	*3.*
4. Los egresados trabajan en el área de formación recibida y ocupan cargos de relevancia.	*4. Mecanismo de seguimiento a graduados no contempla el tiempo medio para acceder al primer empleo.*
5.	*5.*
6.	*6.*
7.	*7. En el Proyecto académico vigente no se observa que se tuvo en cuenta la opinión de los egresados.*
8.	*8. No se evidencia en el seguimiento de graduados la plena satisfacción de los egresados con el perfil de la carrera.*
9. La Carrera cuenta con distinto departamento que facilita la vinculación con el medio externo.	*9. No se evidencia documentación respaldatoria de la vinculación con agentes del medio externo de la Carrera*
10.	*10.*
15.	*15.*
16. La Carrera realiza trabajo de investigación y extensión Universitaria	*16.*
17. Los resultados de los trabajos de Investigación y Extensión Universitaria son puesta a disposición de la sociedad para su conocimiento y uso.	*17.*
18.	*18.*
19.	*19.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar ajuste en el mecanismo de seguimiento de graduado, incorporando el tiempo medio que le llevan en conseguir su primer empleo

R2. Trabajar en la mejora e el perfil de la Carrera para aumentar la satisfacción de los egresados de su carrrea

R3. Registrar las reuniones de trabajo de los directivos y docentes con los agentes del medio externo.

R4. En el mecanismo de revisión del proyecto academcio incorporar la participación sistematica de las opiniones del los agentes del medio externo (empleadores) y egresados



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***4***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***4***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***



Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***5***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***5***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***5***
TOTAL	***134***
PROMEDIO	***4,5***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Ingeniería en Electricidad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción sede San Lorenzo presenta una estructura equilibrada y acorde a las necesidades de formación del Ingeniero Electricista que el país necesita en estos tiempos. La malla curricular, junto con el proyecto educativo, es adecuada y coherente. El equilibrio del conjunto de asignaturas es razonable; sin embargo, algunas cuestiones aún requieren ciertos ajustes, como la gestión de Trabajos Finales de grado, para asegurar que se realicen en el tiempo adecuado. El tiempo necesario para estos trabajos debería incluirse como parte del tiempo total requerido para culminar la carrera, y no como un tiempo adicional fuera de la malla curricular.

Por otro lado, la infraestructura en términos de laboratorios es adecuada, pero necesita una actualización en términos de equipamientos de seguridad y gestión, para atender las necesidades emergentes en el aspecto técnico de la formación de los estudiantes. Asimismo, las actividades de investigación, aunque importantes y relevantes en términos de las líneas prioritarias, muestran aún una conexión escasa con el aula y los estudiantes. Este aspecto también debe considerarse para realizar ajustes.

En general, la carrera cumple con sus fines y el perfil de egreso muestra un desarrollo adecuado y acorde a una carrera de Ingeniería en su área de actuación.

CONCLUSIÓN

La carrera está altamente cualificada para continuar desarrollando sus actividades de formación en ingeniería en el área de la electricidad y las acciones de mejora en todos los aspectos pertinentes. Esto redundará en su mejora continua y le permitirá seguir avanzando con su plan de desarrollo, manteniendo así un camino hacia la excelencia. Se considera además que las recientes iniciativas de reforma curricular conducirán a mejores resultados en los próximos años, siempre y cuando se atiendan adecuadamente las necesidades de ajuste en la dimensión correspondiente.

Asunción, 28 de agosto de 2024

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES